

BOLETÍN N°6

Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial & Cambio Climático

MARZO - ABRIL 2023

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este boletín surge del interés del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la **Facultad de Gobierno** de la Universidad de Chile de recopilar información de actualidad sobre las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático. Se destacan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público interesado, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión, actividad legislativa y novedades del proceso constituyente.

SOBRE EL GRUPO

Este grupo es parte de un esfuerzo que realiza la **Facultad de Gobierno** de la Universidad de Chile en fortalecer las capacidades de investigación y generar un espacio de incidencia en los asuntos y actores públicos sobre Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático (MA-OT-CC).

E-mail de contacto:
capp@gobierno.uchile.cl



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

Presentación

El presente boletín corresponde a la segunda edición del año 2023, la cual incluye el registro realizado entre el **01/03/2023 y 30/04/2023**. La sexta edición de este boletín se enmarca en una serie de acontecimientos relevantes en lo que, a las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático, se refiere.

En el mes de marzo: **1) 04 de marzo**, Naciones Unidas acordó el Tratado sobre la Conservación de la Biodiversidad más allá de las áreas de Jurisdicción Nacional; **2) 06 de marzo**, se instaló la Comisión Experta, que tendrá el objetivo de elaborar un anteproyecto constitucional. Al mismo tiempo, se instaló el Comité Técnico de Admisibilidad, que deberá velar por que las normas redactadas no contravengan las bases constitucionales; **3) 13 de marzo**, la Comisión Experta aprobó la indicación de incorporar un capítulo constitucional sobre la **“Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo”**; **4) 20 de marzo**, se publicó el reporte **“AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023”** del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el que atribuye inequívocamente a las actividades generadoras de gases de efecto invernadero el calentamiento global de 1,1° C; **5) 22 de marzo**, en el marco del Día del Agua, el gobierno ingresó un proyecto de ley que permite regar cultivos agrícolas con agua reciclada.

En el mes de abril: **1) 12 de abril**, Congreso aprueba ley para adelantar medidas de descontaminación en zonas que sean declaradas como latentes o saturadas; **2) 17 de abril**, Comité de Ministros aprobó de manera unánime y con condiciones proyecto minero Los Bronces Integrado; **3) 20 de abril**, el Gobierno de Chile anunció la Estrategia Nacional del Litio; **4) 20 de abril**, Chile debuta como Estado Parte en la COP2 de Escazú; **5) 26 de abril**, el Tercer Tribunal Ambiental de Chile deja sin efecto Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del centro de cultivo de salmones “Leucotón”, en la Reserva Nacional Kawésqar; **6) 27 de abril**, Proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas fue aprobado en el Senado en su tercer trámite; **7) 28 de abril**, Ministra del Medio Ambiente, anuncia la declaración de dos nuevos humedales urbanos para la región del Biobío.

Este documento se estructura de la siguiente forma: **I. Eje principal, II. Publicaciones y Documentos, III. Actividades de Extensión y Difusión, IV. Columnas de Opinión, V. Actividad Legislativa, VI. Seguimiento legislativo, VII. Marco Normativo, VIII. Novedades constituyentes, IX. Novedades CAPP**

Boletín elaborado por: Gustavo R. Orrego Méndez, Leandro Espíndola Vergara, Beatriz Pogorelow y los estudiantes Catalina Aceituno, Martina Guzman Barraza, Ennio Lancellotti y Cristóbal Lausen.

Diseño y diagramación: Alejandro Peredo.

Integran el grupo de investigación en MA-OT-CC: Gustavo Rodrigo Orrego Méndez (coordinador del grupo), René Saa Vidal (académico Facultad de Gobierno), Sergio Galilea Ocón (académico director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y Coordinador del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local de la Facultad de Gobierno), Alejandro Peredo G. (asistente diplomas e-learning), Leandro Espíndola Vergara (profesor Facultad de Gobierno e Investigador CAPP); Beatriz Pogorelow Morales (investigadora asistente CAPP); Paula Collio (Investigadora colaboradora).

¿Quieres formar parte de nuestras actividades? Escríbenos a capp@gobierno.uchile.cl

Eje Principal

Marzo / Abril

Siendo el día 22 de marzo el Día Mundial del Agua, la temática escogida para esta sección del boletín fue el manejo del recurso hídrico en nuestro país dentro de un contexto político cuyo futuro cercano se encontrará determinado por la nueva propuesta constitucional que sea aprobada por la población chilena.

En esta ocasión, **Beatriz Pogorelow Morales**, investigadora del Centro de Análisis de Políticas Públicas ha desarrollado un análisis de dicha situación, el cual comienza desde la propuesta constitucional 2022 hasta el actual Anteproyecto entregado por la Comisión Experta sobre el cual se redactará la nueva propuesta constitucional a ser votada el próximo 26 de noviembre de 2023.



Beatriz Pogorelow Morales

Investigadora CAPP,
Universidad de Chile.



Crédito: Beatriz Pogorelow, glaciar del volcán Michinmahuida.

En el contexto político actual del país, donde continúa en desarrollo un proceso constitucional que busca dar forma a una nueva constitución, las discusiones respecto a la regulación del agua no han estado exentas de avances y retrocesos. Siendo el resultado final un determinante clave del futuro del escenario hídrico chileno.

En la propuesta elaborada por la Convención Constitucional, de fecha 4 de julio de 2022, el agua fue uno de los pilares protagonistas, teniendo un subcapítulo dedicado exclusivamente al “Estatuto de las aguas”. En dicha propuesta, se redefinió el agua como un bien común natural inapropiable y se propuso la creación de una Agencia Nacional del Agua, la que sería el órgano encargado de liderar y coordinar a los organismos con competencia en materia hídrica y de otorgar/revocar las autorizaciones de uso de agua, instrumento de carácter intransferible que reemplazaría a los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA)¹.

La propuesta constitucional 2022, fue sin dudas un ejemplo de una Constitución ecológica vanguardista, la cual incorporó de forma transversal temáticas urgentes en un contexto de crisis climática y ecológica buscando proteger el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Ello mediante la consagración de derechos, principios y deberes de un país “comprometido con el resguardo del medioambiente, la naturaleza y la sociedad”².

Tras el rechazo de la primera propuesta constitucional, en 2023 se dio inicio a un segundo proceso constituyente el cual comenzó con la instalación de una comisión experta cuyos integrantes fueron escogidos por el congreso, sin participación ciudadana. A la comisión experta le fue encargada la tarea de redactar un anteproyecto, documento que será la base para la discusión y redacción de la nueva propuesta constitucional a votarse en un plebiscito con voto obligatorio el próximo 26 de noviembre³.

¹ Convención Constitucional. (2022). *Propuesta Constitución Política de la República de Chile 2022*.

² Orrego, G. (2022). *Medio ambiente y propuesta constitucional: ¿avance o retroceso?*.

³ Senado. (2023, 6 marzo). Proceso constituyente: se instala Comisión Experta y elige mesa directiva - Senado - República de Chile.

El anteproyecto en desarrollo ya esboza algunos avances en temas de agua, dentro de ellos, disposiciones que mantienen la propiedad sobre los derechos de agua al igual que la constitución vigente, definiendo: “El agua, en cualquiera de sus estados, es un bien nacional de uso público. Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”. Cambio el cual anula por completo los avances propuestos en la primera propuesta.

En línea con lo establecido en la nueva reforma al Código de Aguas, en la propuesta se establece que la constitución asegura a todas las personas *“El derecho al agua y al saneamiento, de conformidad a la ley. Es deber del Estado garantizar este derecho a las generaciones actuales y futuras. Prevalecerá el uso para el consumo humano y el uso doméstico suficiente”*⁴.

El anteproyecto sigue en materia de discusión y formulación, siendo este año 2023, sin duda un periodo crucial para el futuro de la gestión del recurso hídrico en nuestro país y su protección. Quedan todavía muchos temas pendientes sobre implementación, gestión y regulación que deberán resolverse en un periodo próximo. Desenlace constitucional que indudablemente marcará un antes y un después en materia medioambiental y socioecológica.

Sin lugar a dudas, el territorio chileno está experimentando cambios en su sistema hidrológico producto del cambio climático, lo que ha impactado fuertemente en el comportamiento de las precipitaciones y temperaturas a lo largo del país. Con el propósito de gestionar el recurso hídrico de forma sostenible, y garantizar el bienestar tanto de las generaciones presentes como futuras, es que urge realizar cambios y mejoras en materia legislativa, lo cual requiere un rol protagónico del Estado en la protección del derecho de acceso al agua potable y saneamiento. Para cumplir con este propósito es imprescindible realizar mejoras en la coordinación y eficiencia del sector público, además del establecimiento de asociaciones público-privadas para avanzar en materia de escasez hídrica, provisión y distribución de agua potable en pos de disminuir la inequidad de acceso.



Crédito: Beatriz Pogorelow, glaciar del volcán Michinmahuida.

⁴ Comisión Experta. (2023, 30 marzo). Primer borrador de anteproyecto: desglose por capítulos.

Publicaciones & Documentos

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 04/2023

[Inspecciones y observaciones como método de fiscalización en el marco del sistema del tratado antártico](#)

Maria Jesus Maibe

ARTÍCULO | | Latin American Journal of Central Banking | 03/2023

[Exposures to climate change's physical risks in Chile](#)

Magdalena Corina, Carlos Madeira

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[A water allocation indicator for hydrographic basins](#)

Francisca Javiera Andonie Bahamondes

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Toma de decisiones para flotas vehículos eléctricos sujetos a incerteza, basada en escenarios y algoritmos genéticos](#)

Daniela Alejandra Aravena Cabrera

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Diseño conceptual de envases sustentables para abastecimiento de agua potable en zonas rurales de la provincia de Limari, IV region de Coquimbo](#)

Francisca Antonia Rosales Cid

TESIS | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Viento de interés para la generación eólica en la zona de Taltal: caracterización y mecanismos](#)

Cristian Eduardo Gajardo Flores

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Análisis del potencial de gestión de demanda de vehículos eléctricos para proveer flexibilidad al sistema eléctrico nacional](#)

Gabriel Alejandro Canales Zamudio

TESIS | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Segregación urbana en zonas de sacrificio caso de estudio comuna de Puchuncaví](#)

Ninoska Matus Mena

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Evaluación ambiental de estudio reciclaje y valorización de residuos orgánicos para la Región Metropolitana: Comparación de tecnología mediante un análisis de ciclo de vida](#)

Martin Sandoval Tapia

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Estudio operacional de embalses planificados para el Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca del Maule](#)

Diego Andrés Moens de Hase Marty

MEMORIA | Repositorio Académico de la Universidad de Chile | 2023

[Automatización de planificación para huertas orgánicas](#)

Rodrigo Ignacio Montoya Araneda

ARTÍCULO | Atmospheric pollution research | 03/2023

[Human exposure to polycyclic aromatic hydrocarbons in the atmosphere of an agricultural area of central chile and inhalation cancer risk assessment](#)

Karla Pozo, Sandra Cortes, Victoria Gomez, Yago Guida, Mariett Torres, Gabriel oliveira de Carvalho, Petra Pribylova, Jana Klanova, Hector Jorquera

TESIS POSTGRADO | Repositorio Universidad de Concepción | 2023

[Análisis de la fuente sísmica de dos terremotos anómalos en el norte de Chile](#)

Miller, Matthew, supervisor de grado; Cesca, Simone, supervisor de grado; Tassara, Carlos Andrés

TESIS POSTGRADO | Repositorio Universidad de Concepción | 2023

[Susceptibilidad por remoción en masa y análisis de vulnerabilidad por exposición de la población, en las comunas de Penco y Tomé](#)

Jaque Castillo, Edilia, supervisora de grado; Robledo Acuña, Diego

TESIS DOCTORADO | Repositorio Universidad de Concepción | 2023

[Remociones en masa en ciudades costeras de Chile Central bajo eventos de precipitación y dinámica sísmica](#)

Luciana das Dores de Jesus Da Silva

TESIS PREGRADO | Repositorio Universidad de Concepción | 2023

[Evaluación, Comparación y Categorización de la amenaza de los sistemas volcánicos chilenos Tarapacá, San Pedro, Tupungatito, Planchon-Peteroa, Cerro azul-Quizapu, Quetrupillan, Osorno, Calbuco, Chaitén y Hudson; y de los Poblados expuestos a sus peligros volcánico](#)

Peñaloza Navarro, Paula Soledad

REPORTE | Center for climate and resilience research | 30/03/2023

[Reporte 2022 de la secretaría técnica de Race to Resilience](#)

Priscilla Berríos, Secretaria Ejecutiva (CR) 2

INFORME | Banco Interamericano de desarrollo | 03/2023

[Preparar el terreno macroeconómico para un crecimiento renovado | Informe macroeconómico de América latina y el Caribe 2023](#)

Galindo, Arturo; Nuguer, Victoria

REPORTE | OECD ilibrary | 01/03/2023

[Distributional effects for urban transport policies to discourage car use: A literature review](#)

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)

ARTÍCULO | Environmental impact Assessment review | 03/2023

[Examining the effects of social protests on the environmental impact assessment process in Chile](#)

Felipe Irrarrázabal, Caroline Stamm, Aldo Madariaga, Antoine Maillet, Gonzalo Franetovic

Publicación destacada

Diseño conceptual de embalses sustentables para abastecimiento de agua potable en zonas rurales de la provincia de Limarí, IV región de Coquimbo, Memoria para optar al título de Ingeniera Civil presentada por Francisca Antonia Rosales Cid ante el Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile. | [DESCARGAR](#)

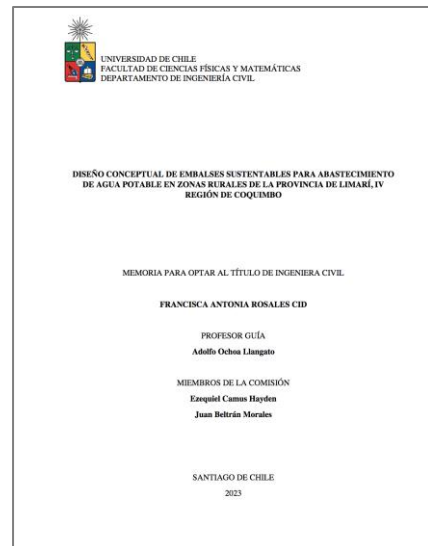
En la presente publicación se presentan soluciones, a nivel de ingeniería conceptual, para aumentar la capacidad de almacenamiento de agua destinada al consumo humano. Estas soluciones se basan en el desarrollo de embalses sustentables en la Provincia de Limarí, donde existen 105 sistemas de Agua Potable Rural (APR) que abastecen a una población de aproximadamente 84.456 habitantes.

Los embalses constituyen importantes fuentes de almacenamiento y abastecimiento de agua para distintas actividades humanas, como el riego, la generación de electricidad y el consumo de agua potable. Es importante considerar y adoptar las medidas necesarias para desarrollar embalses de manera sostenible, teniendo en cuenta las necesidades de las personas, el cuidado del medio ambiente y la factibilidad económica del proyecto.

Este trabajo corrobora que, si bien hay un declive en las precipitaciones en la zona y en consecuencia una menor cantidad de agua disponible, el problema de fondo es la falta de infraestructura que permita una obtención y almacenamiento más eficiente de este recurso. El objetivo de este trabajo es proponer una red de abastecimiento mediante la construcción de embalses sustentables en las zonas rurales de la Provincia del Limarí. El área de estudio corresponde a uno de los últimos lugares en los que aún no hay un sistema de suministro de agua adecuado a sus condiciones geográficas y climatológicas particulares.

Este trabajo es destacable por su riqueza técnica, ya que marca claramente las directrices de las acciones que deben realizar las autoridades pertinentes con conocimientos especializados en ingeniería. Además, abarca con mucho detalle las zonas de la provincia del Limarí, exponiendo claramente los pasos a seguir en el análisis y en una hipotética aplicación de este proyecto. Adicionalmente, entrega datos técnicos de las infraestructuras analizadas y propuestas. En suma, es un trabajo bastante completo que puede ayudar a maximizar la utilización de los recursos, algo muy importante para la sociedad en su conjunto.

Esta investigación fue elegida en el contexto del debate creciente sobre el estado del medio ambiente que envuelve a las principales instituciones del país, y que sigue una tendencia ascendente en importancia como factor en el diseño de las políticas públicas futuras. Concretamente, esta propuesta de abastecimiento de agua adquiere importancia al tener en cuenta que cada vez hay más zonas del país que se ven afectadas por la sequía. Por lo tanto, este enfoque limitado a nivel provincial puede proyectarse a nivel nacional para buscar soluciones viables y políticas respecto al abastecimiento de agua para múltiples usos. Es un tema históricamente presente como política de Estado, y aún queda mucho margen de mejora.



Actividades de Extensión & Difusión

A continuación, se presentan algunas actividades de extensión y difusión realizadas por diversas entidades que abordan las temáticas de interés para este boletín.

- 08**
mar **DESARROLLO SOSTENIBLE** | Banco de Desarrollo de América Latina
[Venture capital y desarrollo sostenible. Importancia y retos de la industria](#)

- 09**
mar **ACUERDOS INTERNACIONALES** | Ministerio del Medio Ambiente
Pre foro Santiago de Chile, panel Medio Ambiente y DDHH: el Acuerdo de Escazú y el rol de las personas defensoras ambientales

- 09**
mar **FINANCIAMIENTO** | AIDA - Fundación Adivina
Financiamento Climático no Brasil. Interagindo com o Fundo Verde do Clima

- 09**
mar **PERSPECTIVA DE GÉNERO** | Ministerio del Medio Ambiente
[Desafíos ambientales desde la perspectiva de género](#)

- 09**
mar **CONSERVACIÓN** | Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U. de Chile - CR2
La conservación desplegada en el territorio ¿Perspectivas de paisajes en disputa?

- 09**
mar **CONSERVACIÓN** | Fundación Rewilding Chile
[Ciclo de Conversaciones. Un legado salvaje: 30 años protegiendo la Patagonia](#)

- 10**
mar **NORMA DE EMISIÓN** | Ministerio del Medio Ambiente
[Webinar: Anteproyecto Norma de Emisión de Olores para el Sector Pesquero](#)

- 10**
mar **PROTECCIÓN** | Fundación Ngenko - Programa Austral Patagonia - International Rivers - Bestias del Sur Salvaje - Pew - Futaleufú Riverkeeper - Defensa Ambiental - Earth Law Center - Puelo Patagonia
[Encuentro para la protección de los ríos en Futaleufú y Palena](#)

- 14**
mar **MEDIOAMBIENTE SANO** | AIDA
[Webinar Reflexiones y perspectivas para la protección del derecho a un ambiente sano](#)

14
mar **TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA** | Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES)
- Facultad de Gobierno, Universidad de Chile
[Conferencia. La política de la transición energética](#)

14
mar **NORMA DE EMISIÓN** | Ministerio del Medio Ambiente
Seminario presencial: Anteproyecto Norma de Emisión Radiación electromagnética
de Servicios de Telecomunicaciones

15
mar **SERVICIOS SANITARIOS** | Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería
[Serie Comunicacional. Calidad ambiental de fuentes de agua potable de empresas
de servicios sanitarios en Chile periodo 2014 - 2020](#)

16
mar **ANTÁRTICA** | Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos -
Núcleo Milenio para la Ecología y la Conservación de los Ecosistemas de Arrecifes
Conversatorio: ¿sumerjémonos en la Antártica? Experiencias y aprendizajes de una
expedición científica internacional al mar de Weddell

17
mar **ACUERDOS INTERNACIONALES** | ONG FIMA
1er encuentro nacional. Acuerdo de Escazú. Camino hacia la implementación

21
mar **CAMBIO CLIMÁTICO** | Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería
[Foro del Agua. Acelerando el cambio: mirando las metas de los ODS](#)

21
mar **USO DEL AGUA** | ONU Conferencia sobre el Agua
Side event 2023. Red por los ríos libres en Chile: Una experiencia sustentada en el
compromiso. ¿Uso humano del agua vs. protección de las cuencas?

21
mar **TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA** | ONG FIMA
Lanzamiento informe. Transición socioecológica justa en Chile: recomendaciones
para la protección de los ecosistemas marino costeros frente a la desalación del
agua de mar

21
mar **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL** | Codex Verde
[Día internacional de los Bosques: Los alcances de la ley SBAP para protegerlos](#)

21
mar **AGUA** | Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO - Facultad de Recursos Naturales y Facultad de Ingeniería, U. Católica de Temuco
Jornadas ambientales 2023. En el marco del Día Internacional de los Bosques y del Día Mundial del Agua

22
mar **AGUA** | Ilustre Municipalidad de Futaleufú
[1er Seminario por el día internacional del agua](#)

22
mar **TRANSICIÓN JUSTA** | Chile Sustentable
[Conversatorio: Cómo abordar la ruta hacia la transición justa](#)

22
mar **OCEANOGRAFÍA** | Instituto de Fomento Pesquero
[Taller Online. "Oceanografía y modelación numérica en Fiordos y Canales de la Patagonia"](#)

22
mar **MEDIOAMBIENTE** | Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería
Taller de Educación Socio-Ambiental

22
mar **RESILIENCIA** | Instituto de Ecología y Biodiversidad
[Ciclo de conversatorios: "Resiliencia Hídrica 2023"](#)

22
mar **SOLUCIONES FINANCIERAS** | ONU Conferencia sobre el Agua
[Soluciones financieras para abordar los desafíos del ODS 6](#)

23
mar **GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS** | Instituto de Ecología y Biodiversidad
Protección de las aguas en el Biobío: Desafíos y oportunidades para la gestión integrada de cuencas

23
mar **CIENCIA Y TECNOLOGÍA** | Departamento de Ingeniería Civil, U. de Chile
[Seminario Día Mundial del Agua. "Ciencia y Tecnología para los desafíos de gestión del agua"](#)

23
mar **GOBERNANZA** | ONU Conferencia sobre el Agua
[Hacia una gobernanza justa del agua en Colombia: Un diálogo sobre el Pacto Transformador del Agua](#)

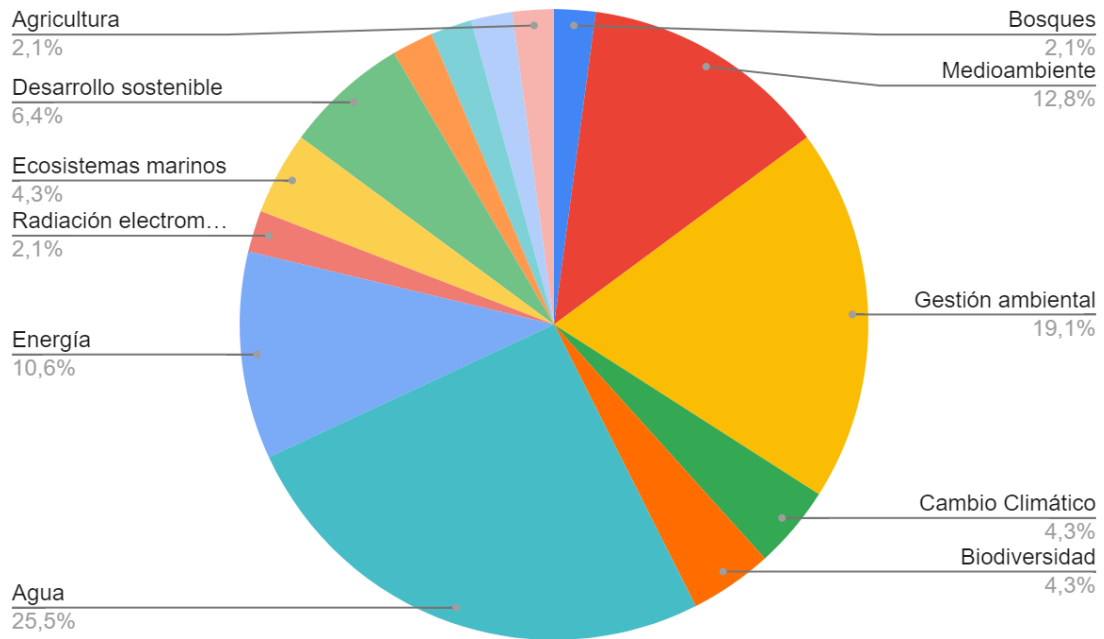
-
- 23**
mar **NORMAS DE EMISIÓN** | Ministerio del Medio Ambiente
[Webinar Anteproyecto Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas](#)
-
- 24**
mar **METEOROLOGÍA** | Facultad de Gobierno, U. de Chile
[History of Metereology and the Rise of Climate Science](#)
-
- 28**
mar **TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA** | Red de Pobreza Energética - Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios
[¿De qué hablamos cuando hablamos de Transición Energética Justa? Articulando múltiples escalas, resoluciones y sentidos](#)
-
- 29**
mar **TRABAJO TERRITORIAL** | Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) - Facultad de Gobierno, Universidad de Chile
Seminario Metodologías de trabajo territorial: del extractivismo a la acción colaborativa
-
- 30**
mar **AGUA** | Fundación Lepe - Fundación Lican - Un Alto en el Desierto
[Sembrar y cosechar agua. Ejemplos de innovación comunitaria para enfrentar la crisis hídrica](#)
-
- 30**
mar **DESINDUSTRIALIZACIÓN NOCIVA** | Facultad de Gobierno, U. de Chile
["Desindustrialización nociva" y clase: Ventanas \(Chile\) y Porto Marghera \(Italia\)](#)
-
- 02**
abr **CONSTITUCIÓN** | Centro de Derecho Ambiental
[Medio Ambiente en el Siglo XXI. ¿En qué estamos con la propuesta de nueva constitución?](#)
-
- 04**
abr **AGUA** | Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería
[Ciclo de Charlas CRHIAM - "Agua y salud pública"](#)
-
- 05**
abr **GOBERNANZA** | Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2
[Seminario participativo. Entre sequía, cambio climático y nueva gobernanza: discutiendo desafíos y oportunidades para la cuenca del Aconcagua](#)
-
- 06**
abr **PROPUESTA CONSTITUCIONAL** | Codex Verde - ONG Fima
[Propuesta ambiental del proceso constituyente ¿Un retroceso?](#)
-

-
- 11**
abr **ENERGÍA** | Red de Pobreza Energética
Lanzamiento mini documental "Cultura energética. Trayectorias de cambio en Coyhaique"
-
- 13**
abr **ENERGÍA** | Facultad de Ingeniería y Ciencias, Universidad Adolfo Ibáñez
[El rol de las tecnologías de almacenamiento en la transición energética](#)
-
- 13**
abr **SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA** | Laboratorio BioUrbano
[Gobernanza y gestión de las SbN para un cambio urbano transformador](#)
-
- 13**
abr **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL** | Ministerio del Medio Ambiente
[Seminario Consulta Pública - Fase 1 Modificación Reglamento SEIA](#)
-
- 18**
abr **EXTRACTIVISMO** | Codex Verde
[Impactos de la industria del litio en salares](#)
-
- 20**
abr **ECONOMÍA CIRCULAR** | DIC UChile
[Seminario Alejandra Tapia "Avances de la Economía Circular en Construcción en Chile 2023"](#)
-
- 21**
abr **ACUERDOS INTERNACIONALES** | CEPAL
[Segunda reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú - 21 de abril](#)
-
- 25**
abr **MINERÍA** | Poder y Liderazgo
[TERRITORIO SOSTENIBLE | 25 DE ABRIL 2023](#)
-
- 27**
abr **PRODUCCIÓN AGRÍCOLA** | Campo & Tecnología
[7º Seminario PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA EN EL SUR DE CHILE ABRIL 2023](#)
-

Para el sexto boletín, se identificaron y recopilamos un total de **47** actividades de extensión y difusión (**Ver Figura 1**). La temática principal del periodo revisado fue el agua con un **25,5%** de las actividades, seguida de la gestión ambiental y la energía con **19,1%** y **10,6%** respectivamente. Ello se enmarca en un periodo donde se celebró el día del agua y donde la temática del litio fue protagonista en el mes de abril.

Respecto al boletín N°5, las principales categorías presentaron una disminución. Específicamente, las categorías de cambio climático y biodiversidad, se redujeron en un **30%** y **20%** respectivamente. Tomando protagonismo por sobre ellas, las temáticas de agua y gestión ambiental con aumentos de **20%** y **16%** aproximadamente.

Figura 1. Recuento de actividades de extensión y difusión relacionadas con MA-OT-CC según categorías⁵.



⁵ Cada una de las categorías fue definida a posteriori.

Columnas de Opinión

Se presentan a continuación algunos escritos publicados en medios nacionales que reflejan la opinión de diversas voces sobre las temáticas de interés de este grupo.

-
- 01** **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
mar [Familias Recicladoras: actores relevantes para el desarrollo sostenible](#)
-
- 02** **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
mar [2 de febrero / Día de los humedales](#)
-
- 03** **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
mar [Por más Naturaleza en los días](#)
-
- 05** **ENERGÍA**
mar [El rol de la eficiencia energética en la transición](#)
-
- 05** **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Investigar a fondo las causas de los incendios forestales](#)
-
- 06** **BIODIVERSIDAD**
mar [Fondo Naturaleza Chile: conservación de nuestra biodiversidad en los territorios](#)
-
- 06** **ENERGÍA**
mar [Cese fundición Ventanas: transición justa](#)
-
- 06** **ECOSISTEMAS MARINOS Y BORDE COSTERO**
mar [Geopolítica u Oceanopolítica: Pistas para un ordenamiento territorial marítimo-oceánico](#)
-
- 07** **ENERGÍA**
mar [Alejandra Parra: "La incineración de basura acelera la cadena de destrucción ambiental e invisibiliza el problema final, que es la generación de basura doméstica"](#)
-
- 07** **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Lecciones de los incendios: avanzar hacia territorios resilientes](#)
-
- 09** **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Lecciones de la temporada de incendios: La necesidad de una nueva legislación e institucionalidad articulada](#)
-

-
- 09 **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Chile, país de terremotos: hablemos de construcciones y seguridad](#)
-
- 10 **CAMBIO CLIMÁTICO**
mar [Mujeres en la acción climática](#)
-
- 10 **AIRE**
mar [Aire \(limpio\) y vida \(saludable\) para niños, pacientes y ciudadanos de Chile](#)
-
- 10 **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Las islas de calor urbano: una oportunidad de desarrollo sostenible](#)
-
- 13 **CAMBIO CLIMÁTICO**
mar [La incorporación de la perspectiva de género en el financiamiento de proyectos climáticos](#)
-
- 13 **ENERGÍA**
mar [¡Win win!](#)
-
- 16 **ENERGÍA**
mar [Smart City: la importancia de medir la contaminación ambiental usando tecnología de punta](#)
-
- 17 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Ministros aprueban avanzar en una ley que permita regar cultivos agrícolas con agua reciclada](#)
-
- 18 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
mar ["Soy muy distinta a los ministros anteriores"](#)
-
- 19 **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
mar [Escolarización para un desarrollo sustentable: reto global de la educación](#)
-
- 20 **BOSQUE NATIVO**
mar [Los bosques áridos olvidados por la sociedad](#)
-
- 20 **CAMBIO CLIMÁTICO**
mar [Recuerdos y acciones para el Día Mundial del Clima](#)
-
- 21 **SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA**
mar [Protección del medio ambiente, sostenibilidad y desarrollo](#)
-

-
- 21 **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Prevención de incendios forestales: hacia un nuevo modelo de silvicultura social](#)
-
- 21 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Ciclos como el del agua](#)
-
- 21 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Logros y desafíos en el derecho de aguas de Chile](#)
-
- 21 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Soluciones innovadoras para enfrentar la crisis hídrica en Chile](#)
-
- 22 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [En el Día Mundial del Agua: "Hacer del agua un bien común y un derecho humano, para salvaguardar la vida, todas las vidas"](#)
-
- 22 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Las paradojas del Día Mundial del Agua](#)
-
- 22 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Escasez hídrica: una problemática a abordar en alianza con la naturaleza](#)
-
- 23 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
mar [Nuevo proceso constituyente y cambio climático: Aspectos a considerar en la redacción de la Nueva Constitución](#)
-
- 23 **BOSQUE NATIVO**
mar [¿Están realmente protegidas las «áreas protegidas»?](#)
-
- 23 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Columna de Sara Larraín: Crisis hídrica y cambio climático](#)
-
- 23 **DESASTRES SOCIONATURALES**
mar [Incendios forestales: Hablemos de intencionalidad](#)
-
- 26 **ENERGÍA**
mar [Día del Clima: la electromovilidad como solución al cambio climático](#)
-
- 27 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
mar [Edesio Carrasco: "Los conceptos de 'protección del medio ambiente, sostenibilidad y desarrollo' marcan una distancia con el anterior proceso constituyente"](#)
-

-
- 28 **AGUAS CONTINENTALES**
mar [Aguas: propuestas de normas constitucionales](#)
-
- 28 **MINERÍA**
mar [El litio, atrasos sin justificación](#)
-
- 29 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
mar [El Tratado de Alta Mar: una oportunidad para asegurar un futuro sostenible](#)
-
- 03 **MINERÍA**
abr [Litio: ¿qué hacer?, ¿quién, cómo, cuándo y cuánto?](#)
-
- 04 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
abr [Narcotráfico y protección medioambiental: la necesaria adecuación de la Ley REP](#)
-
- 17 **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
abr [La importancia de la educación superior en la lucha contra el cambio climático](#)
-
- 18 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
abr [A la caza del litio: el lobby ante los ministerios de Minería y Economía, a días de presentación de política nacional](#)
-
- 18 **ENERGÍA**
abr [Una estrategia del litio, sin sus protagonistas](#)
-
- 21 **ENERGÍA**
abr [Los Bronces y el Ministerio de Medio Ambiente: una cartera sin criterio ambiental](#)
-
- 22 **RECURSO HÍDRICO**
abr [Día de la tierra, una visión desde el agua](#)
-
- 24 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
abr [Minera Los Bronces y salmonicultura: ¿problemas específicos o constitucionales?](#)
-
- 26 **ENERGÍA**
abr [Columna de Álvaro Vergara: Boric, los empresarios y el litio](#)
-
- 27 **ENERGÍA**
abr [Green Climate Tech, una inversión necesaria y atractiva de cara al 2050](#)
-

27 **ENERGÍA**
abr [La Estrategia Nacional del Litio y el debate en la izquierda sobre el modelo de desarrollo](#)

28 **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL**
abr [Día de la Tierra: ¿Para dónde vamos?](#)

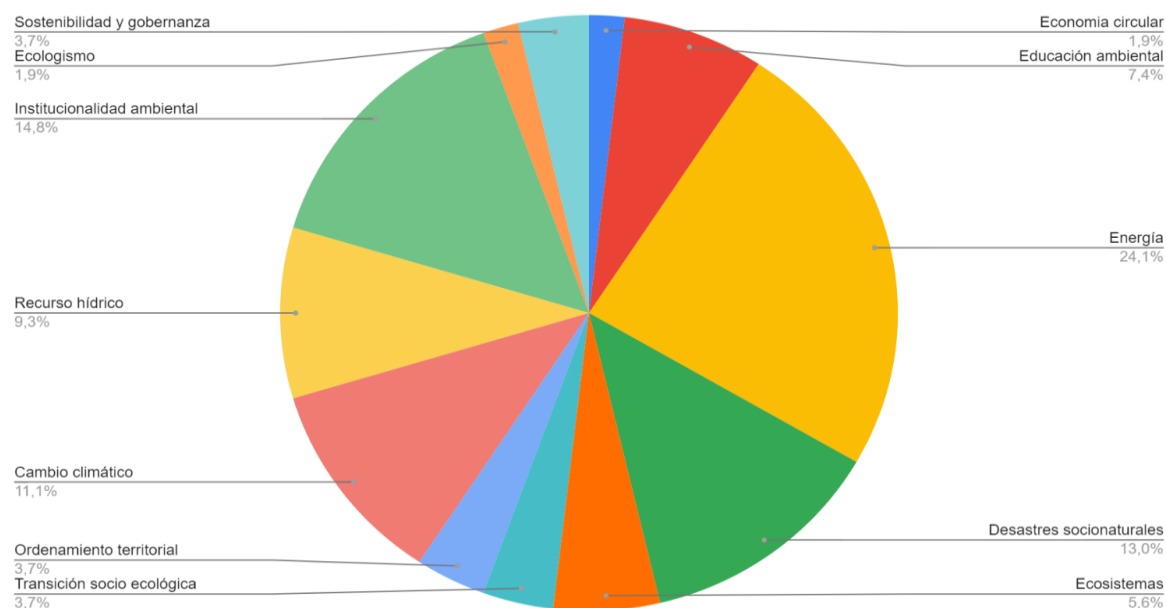
28 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
abr [El desarrollo regional: a 30 años de creación del Gobierno Regional de Valparaíso](#)

28 **ENERGÍA**
feb [Gustavo Lagos y la estrategia chilena del litio: "Gabriel Boric tiene una oportunidad de oro"](#)

Para este sexto boletín se recopilaron un total de **54** columnas de opinión sobre MA-OT-CC. El foco de las columnas de opinión en los meses de marzo y abril fue la energía (**24,1%**) y la institucionalidad ambiental (**14,8%**), enfocados principalmente en el manejo del recurso hídrico y del recurso litio con fines de extracción para su utilización en la industria de la energía (**Ver Figura 2**). El tercer lugar lo ocupó la categoría desastres socionaturales, seguido del cambio climático con 13,0% y 11,1% respectivamente.

Respecto a la quinta entrega del boletín, la temática de energía continua con una representatividad cercana al **20%**, para el caso de la institucionalidad ambiental, esta conserva un **15%** aproximadamente. Las categorías "desastres naturales" y "transición socio ecológica" presentan disminuciones de un **7%**, respectivamente.

Figura 2. Recuento de columnas de opinión sobre MA-OT-CC según categorías⁶.



⁶ Cada una de las categorías fue definida a posteriori.

Actividad Legislativa

En esta sección se sintetiza la actividad legislativa en el Senado y en la Cámara de Diputadas y Diputados según las temáticas de interés para este boletín.

1. Senado

En lo que respecta al Senado, se hizo seguimiento de dos comisiones: **a) Comisión Permanente de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales, y b) Comisión Permanente sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.**

V.1.1. Comisión Permanente de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales

Sesiones celebradas entre marzo y abril del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
06 mar	07	<p>1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley sobre protección de las rompientes de las olas aptas para la práctica deportiva (Boletín 12159-04). Se acordó despachar al segundo informe de la comisión y pasó a sala.</p> <p>2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín 9404-12). Se acordó iniciar el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados a este proyecto de ley.</p>	<p>1. Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas); los Asesores Legislativos (Cristóbal Correa, Alejandro Correa, Ignacio Martínez).</p> <p>Por ZOOM: Del Sindicato Nacional de Profesionales de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Presidente (Ricardo Alfredo Heinsohn Vergara) Del Sindicato Nacional de Guarda parques y Áreas Silvestres Protegidas de Conaf, Director (César Bastías).</p> <p>2. Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas), Los Asesores Legislativos (Cristóbal Correa), señor Alejandro Correa (Ignacio Martínez).</p>
07 mar	08	<p>1. Se continuó con el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9.404-12). Se acordó invitar a audiencia al Director del Sindicato Nacional de Guarda parques y Áreas Silvestres Protegidas de CONAF (César Bastías); y Presidente del Sindicato Nacional de Profesionales de la Corporación Nacional Forestal SINAPROF (Ricardo Heinshon).</p>	<p>Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas), Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa (Alejandro Correa, Ignacio Martínez).</p>
13 mar	09	<p>1. Se continuó con el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9.404-12). Se acordó citar al Alcalde de la comuna de Río Ibáñez (Marcelo Santana); al Presidente de la Agrupación Defendamos Chiloé (Álvaro Montaña).</p>	<p>Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas), Los Asesores Legislativos (Cristóbal Correa, Alejandro Correa, Ignacio Martínez).</p> <p>Por ZOOM, del Sindicato de Guardaparques y Áreas Silvestres Protegidas de Conaf, el Director (César Bastías); del Sindicato Nacional Profesionales, el Presidente (Alfredo Heinsohn).</p>

14 mar	10	1. Se continuó con el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Boletín N° 9.404-12). Se recibió en audiencia al Alcalde de Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, quien expondrá sobre el proceso que lleva la municipalidad para declarar como Bien Nacional Protegido el sector Torres del Avellano. Se recibió al presidente de la Agrupación Defendamos Chiloé, expondrá la opinión de la entidad en relación al proyecto de ley.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas), Los Asesores Legislativos (Cristóbal Correa, Alejandro Correa, Ignacio Martínez); De la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, el Alcalde (Marcelo Santana), Jefa de Gabinete, (Javiera Jadue), y los señores (Marcelo Alarcón y Albanio Muñoz). Por ZOOM, de la Agrupación Defendamos Chiloé, al Presidente Álvaro Montaña y Daniel Caniullan.
20 mar	11	1. Se continuó con el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas), Los Asesores Legislativos (Cristóbal Correa, Alejandro Correa, Ignacio Martínez). De la Federación Nacional de Trabajadores del Medio Ambiente (Yovanka De Negri), Encargado de Relaciones Laborales (Francisco Cabrera, Alejandra Miranda, Sofía Yáñez).
21 mar	12	1. Se continuó con el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra (María Heloísa Rojas), Los Asesores Legislativos (Cristóbal Correa), Señor (Alejandro Correa), señor (Ignacio Martínez).
03 abr	13	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Con urgencia calificada de "suma") (Boletín N° 9.404-12).	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas, Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, señor Alejandro Correa, señor Ignacio Martínez.
04 abr	14	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas, Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, señor Alejandro Correa; La Periodista, señora María Alejandra Jara Jara.
10 abr	15	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas, Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, Señor Alejandro Correa.
11 abr	16	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas, Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, Señor Alejandro Correa, señor Ignacio Martínez, señora María Alejandra Jara.
17 abr	17	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional,	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas. Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, Señor

		que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Alejandro Correa, señor Ignacio Martínez. Por Zoom: Asesor Parlamentario de la H. Senadora señora Núñez, Doña Johana Godoy.
18 abr	18	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas. Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, Señor Alejandro Correa, señor Ignacio Martínez. El Jefe de Comunicaciones, señor Gonzalo Perucca. Por Zoom: La Asesora Legislativa: señora Danisa Moya.
24 abr	19	1. Se continuó el estudio de las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas, Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, Señor Alejandro Correa. Del Ministerio de Bienes Nacionales, El Asesor Jurídico, señor Nicolás Morales
25 abr	20	1. Se escuchó la exposición de la Ministra de Medio ambiente sobre los siguientes asuntos: a) Programa regulatorio año 2023 del Ministerio de Medio Ambiente. b) Contenido de la indicación que el Ejecutivo formulará al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante.	Del Ministerio de Medio Ambiente: La Ministra señora María Heloísa Rojas, Los Asesores Legislativos, señor Cristóbal Correa, Señor Alejandro Correa, el Jefe de la división jurídica del Ministerio, señor Ariel Espinoza. Por ZOOM: De la División de Calidad del Aire, el jefe del Departamento Ruido, Lumínica y Olores, señor Igor Valdebenito y La jefa de la sección de Olores, señora Daniela Caimanque.

1.2. Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Sesiones celebradas entre marzo y abril del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
22 mar	05	1. Se inició el estudio del proyecto de ley que regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales. Se acordó seguir su estudio en una próxima sesión.	De la Superintendencia de Servicios Sanitarios: el Superintendente (Jorge Rivas). De Fundación Chile: el Jefe de Proyectos y especialista en Reúso de Aguas Residuales Tratadas (Gerardo Díaz), y el asesor y especialista senior en Gestión de Recursos Hídricos (Gabriel Caldés).
04 abr	06	1. Se consideró la renuncia a su cargo de la señora Presidenta de la Comisión y se procedió a la elección de nuevo Presidente. La Comisión, luego de conocer la renuncia a su cargo de la señora Presidenta, eligió, como nuevo Presidente, por unanimidad, al senador Sergio Gahona Salazar. 2. Se recibió a la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, para conocer las orientaciones y lineamientos estratégicos de su cartera en lo relativo a los recursos hídricos en el país, particularmente, en torno a las medidas más urgentes e inmediatas que se considera implementar para enfrentar la actual situación de escasez de agua que afecta a gran parte de nuestro territorio. Se escuchó la presentación de	1. No hay invitados. 2. DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: la Ministra, señora Jessica López; la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery; el Director General de Aguas, señor Rodrigo Sanhueza; el Jefe de Gabinete de la señora Ministra, señor Cristián Rojas; el coordinador hídrico, señor Carlos Estévez; el coordinador legislativo, señor Sebastián García; el asesor legislativo, señor Stefano Salgado; el asesor de gestión en contenido, señor Gerardo Salinas; la asesora, señora María Carolina Arriagada, y el periodista, señor Carlos Ferreira.

		la señora Ministra de Obras Públicas y de diversos representantes de esa repartición.	
12 abr	07	<ol style="list-style-type: none">1. Se conoció de parte de representantes de la Municipalidad de Casablanca, detalles del proyecto de llenado del embalse Lo Ovalle, con la reutilización de aguas residuales que hoy se vierten al mar.2. Se recibió información del Ministerio de Obras Públicas sobre la localización, características, alcances y cronograma de los planes piloto de consejos de cuenca que se implementarán en las distintas regiones del país.	<ol style="list-style-type: none">1. De la Municipalidad Casablanca: el Alcalde, señor Francisco Riquelme; del Gabinete, las asesoras señora Katherine Santis y señora Jocelyn Venegas, y el Encargado de la Oficina de Asuntos Hídricos, señor Francisco Pinto.2. Del Ministerio de obras públicas: el Subdirector de la Dirección General de Aguas, señor Cristian Núñez; el Coordinador del área hídrica del Ministerio, señor Carlos Estévez; el Coordinador legislativo, señor Sebastián García, y el asesor legislativo, señor Stefano Salgado.
19 abr	08	<ol style="list-style-type: none">1. Se recibió a los representantes de Fundación Chile, para exponer sobre el tema "Gobernanza desde las cuencas: institucionalidad para la seguridad hídrica en Chile".	De Fundación Chile, El equipo de escenarios hídricos 2030: la Subgerente de Sustentabilidad y Directora de Escenarios Hídricos 2030, señora Ulrike Broschek; el Jefe de Proyecto Reúso de Aguas Residuales Tratadas y Maipo Resiliente, señor Gerardo Díaz; el Líder Gobernanza Hídrica, señor Paul Dourojeanni, y el asesor y especialista senior en Gestión de Recursos Hídricos, señor Gabriel Caldés.
26 abr	09	<ol style="list-style-type: none">1. Se recibió al Director General de Aguas, Rodrigo Sanhueza, para exponer sobre la realidad hídrica de cada Región del país.	De la DGA: Director General, señor Rodrigo Sanhueza, y el Jefe de la División Legal (S), señor Óscar Recabarren.

2. Cámara de Diputadas y Diputados

En lo que respecta a la Cámara de Diputadas y Diputados, se hizo seguimiento de dos comisiones: **a) Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, y **b) Comisión Permanente de Recursos Hídricos y Desertificación**.

2.1. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sesiones celebradas entre marzo y abril del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
15 mar	07	<p>1. Se recibió y escuchó la exposición de la Subsecretaría de la Segpres, señora Macarena Lobos Palacios, para conocer las políticas y proyectos de ley que impulsará el gobierno en materia de incendios. También, se escuchó la exposición de la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas Corradi.</p> <p>2. Se continuó el estudio del proyecto de ley que dicta normas para dar protección a los humedales rurales y modifica cuerpos normativos que indica (boletín 14987-12). Se escuchó las exposiciones del abogado de la organización Fima (Felipe Pino) y de los representantes de la Red Plurinacional de Humedales.</p>	<p>1. Representantes de la Red Plurinacional de Humedales (Lorena Parra Cuevas, Leandro Moya Valenzuela y Rodrigo Vallejos Calderón)</p> <p>2. Abogado de la organización Fima (Felipe Pino).</p>
22 mar	08	<p>1. Se inició el estudio del proyecto de ley que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional (Boletín 15.666-12).</p> <p>2. Se continuó el estudio y proceder a votar en general el proyecto de ley que dicta normas para dar protección a los humedales rurales y modifica cuerpos normativos que indica (boletín 14987-12).</p>	<p>1. Al Subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente (Max Proaño Ugalde).</p> <p>Al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, señor Galo Eidelstein Silber.</p>
12 abr	09	<p>1. Se continuó el estudio del proyecto de ley que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional.</p>	<p>1. Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Vicealmirante Fernando Cabrera Salazar.</p> <p>2. Diputado, Juan Santana Castillo.</p> <p>3. Especialista en políticas y gobernanza de Manomet Inc., Diego Luna.</p> <p>4. Presidente de la Fundación Bandada, Patricio Ortiz.</p> <p>5. Director ejecutivo de la red de observadores de aves y vida silvestre de Chile, Ivo Tejeda.</p> <p>6. Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo, Cristóbal Benítez Villafranca.</p> <p>7. Académico de la Facultad de Ciencias, Doctor en Zoología Marina y Licenciado en Ciencias Biológicas, Dr. Juan Cancino.</p> <p>8. Al Presidente de la Fundación Humboldt, Biólogo Marino, Diego Sepúlveda.</p>

19 abr	10	<p>1. Se continuó el estudio y votación en general del proyecto de ley que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional.</p> <p>2. Se inició el estudio del proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos (boletín N°15.815-07).</p>	<p>1. Asesor del Ministerio del Medio Ambiente, Cristobal Correa.</p> <p>2. Representante de Desierto Vestido (Bastian Barria), representante de Científicos de la Basura (Ivan Hinojosa), abogado de la Fundación Ecosur (Rodrigo Perez).</p>
24 abr	11	<p>1. Se recibió y escuchó la exposición de la Directora Nacional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero, Andrea Collao Véliz sobre la situación e impacto que está generando la gripe aviar en Chile, especialmente en la fauna de las regiones del Biobío y Ñuble.</p> <p>2. Se recibió y escuchó las exposiciones de la Organización Placilla Unido por el Medio Ambiente, Coordinadora Ambiental Casablanca, y a la Asociación Cultural y Medio Ambiental La Huella Culiprán sobre el proyecto 2x220 nueva alto Melipilla, Casablanca, La Pólvora y Agua Santa, que pretende construir una "carretera eléctrica" de 274 torres de alta tensión.</p> <p>3. Se recibió y escuchó la exposición de los señores Antonio Carracero Diez y Federico Fanta de la empresa Recimat Ltda. (recicladora de baterías fuera de uso y otros residuos plomados) sobre el Reglamento de Transporte Transfronterizo de Residuos recientemente discutido en el Consejo de Ministros.</p>	<p>1. Jefe de División Recursos Naturales Renovables, Alexis Zepeda Contreras, del Departamento Vida Silvestre, Rafael Asenjo y del Departamento de Sanidad Animal Hugo Araya.</p> <p>2. Representantes Organización Placilla Unido por el Medio Ambiente. Expositores de Casablanca Isabel Tagle y Francisco Riquelme López.</p> <p>3. Antonio Carracero Diez y Federico Fanta, de la empresa Recimat Ltda. Manuel Lanás, Consejero Regional, de la Región de Valparaíso. Diputados asistentes: Cornejo, Eduardo; González, Félix; Manouchehri, Daniel; Martínez, Cristóbal; Melo, Daniel; Santibáñez, Marisela. Brito, Jorge y Sebastián Videla.</p>
26 abr	12	<p>1. Se escuchó las preocupaciones y demandas del Movimiento Nacional de Recicladores de Base.</p> <p>2. Se continuó el estudio del proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos (boletín N°15.815-07).</p> <p>3. Se inició la discusión particular del proyecto de ley que dicta normas para dar protección a los humedales rurales y modifica cuerpos normativos que indica.</p>	<p>1. María Soledad Mella Vidal, Presidenta de ANARCH, María Alejandra Reuss Muñoz; Carlos Segundo Miranda Malegran, Presidente cooperativa de recicladores de Ovalle Limarí; Johan Luis Barrientos Suárez, Presidente de recicladores del molle Valparaíso Ctr; Salvador Allendes Cantillana, Presidente de recicladores del molle Valparaíso Ctr; Rolando del Carmen Riquelme Vivallos, Presidente recicladores Chillán; señor Harold Fernando Tapia Ampuero, dirigente recicladores Punta Arenas; y Jessica Yesenia Mora Gonzales, Presidenta de recicladores la cooperativa tierra Vella Chihuallante Bio Bío.</p> <p>2. Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas Corradi, asesores Critóbal Correa y Alejandro Correa, y Jefe OEC, Tomás Saieg.</p> <p>3. Antonio Carracero Diez y Federico Fanta, de la Empresa Recimat Ltda. Señor Manuel Lanás, Consejero Regional, de la Región de Valparaíso.</p>

2.2. Comisión Permanente de Recursos Hídricos y Desertificación

Sesiones celebradas entre marzo y abril del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
08 mar	05	1. Se continuó la discusión general de los siguientes proyectos de ley, refundidos, que prorrogan el plazo establecido en la ley N°21.435 para la inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, Boletines 15.667-33, 15.597-33 y 15.588-33.	El Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García. El Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, Santiago Rojas.
15 mar	06	1. La sesión tuvo por objeto conocer las gestiones realizadas para solucionar los conflictos de la cuenca del Río Aconcagua.	El Director General de Aguas (Rodrigo Sanhueza), acompañado por la asesora (María Graciela Veas).
12 abr	07	1. Se presentaron las prioridades legislativas y los compromisos asumidos por Chile en la Conferencia Mundial del Agua. 2. Se analizó el texto del proyecto de ley originado en mociones refundidas que prorrogan el plazo establecido en la ley N°21.435 para la inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, Boletines N°s. 15.588-33, 15.597-33, 15.667-33, 15.754-33 y 15.784-33.	Director Nacional de INDAP, Santiago Rojas, el Director Nacional de la Comisión Nacional de Riego, Wilson Ureta, y la asesora del Ministerio de Agricultura, Paulin Silva. También asistieron los asesores del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Estévez, Stefano Salgado y Sebastián García.
19 abr	08	1. La sesión tuvo por objeto abocarse a la discusión y votación particular de los proyectos de ley contenidos en los boletines N°s. 15.588-33, 15.597-33, 15.667-33 y 15.784-33, sobre "modificaciones al Código de Aguas para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas", con urgencia calificada de "suma".	El Director General de la Dirección General de Aguas y el asesor del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Estévez.
26 abr	09	1. La sesión tuvo por objeto conocer las prioridades legislativas de esa cartera y los compromisos asumidos por Chile en la Conferencia Mundial del Agua realizada recientemente.	Ministra de Obras Públicas, Jessica López, acompañada del Director General de Aguas, Rodrigo Sanhueza y el asesor Oscar Recabarren. La Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, María Mery, el asesor Carlos Estévez, el coordinador legislativo, Sebastián García, el Jefe de Gabinete Cristián Rojas.

Seguimiento Legislativo

En esta sección se presenta un resumen del seguimiento legislativo de proyectos de ley relacionados con el medio ambiente, el ordenamiento territorial y el cambio climático.

Nombre y número de boletín	Fecha de Ingreso	Urgencia Actual	Iniciativa	Origen	Tipo de Proyecto	Etapas	Categoría
12017-12 . "Sobre protección ambiental de las turberas."	14/08/18	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Comisión Mixta por rechazo de modificaciones (Senado). Informe de Comisión Mixta.	Biodiversidad
14987-12 . "Dicta normas para dar protección a los humedales rurales y modifica cuerpos normativos que indica."	12/05/22	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Primer informe de comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales	Biodiversidad
14446-09 . "Crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica."	29/06/21	Sin urgencia	Mensaje	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Agua
14213-12 . "Proyecto de ley sobre arbolado urbano e infraestructura verde."	28/04/21	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales	Medio ambiente
9404-12 . "Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas."	18/06/14	Discusión inmediata	Mensaje	Senado	Proyecto de ley	Comisión Mixta por rechazo de modificaciones (Senado). Informe de Comisión Mixta Comisión Mixta para Boletín N° 9404-12	Biodiversidad
13179-09 . "Proyecto de ley que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático."	08/01/20	Simple	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de comisión de Hacienda	Cambio climático
11608-09 . "Sobre el uso de agua de mar para desalinización".	25/01/18	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe complementario de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Agua
11876-12 . "Sobre protección de glaciares".	04/07/18	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de Comisión de Hacienda	Agua

11696-12 . "Para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal".	18/04/18	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales	Bosques Nativos
11175-01 . "Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones	04/04/17	Sin urgencia	Mensaje	C. Diputados	Proyecto de ley	Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe complementario de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, Unidas. Servicio Nacional Forestal.	Ordenamiento Territorial
15513-12 . "Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente, en materia de protección de zonas costeras"	28/11/22	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales	Gestión ambiental
15690-33 . "Regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales"	25/01/23	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de la comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Agua
15044-12 . "Previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen	31/05/22	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Discusión general.	Gestión ambiental
13967-12 . "Regula los cambios de uso de suelo y los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos afectados por incendios forestales"	17/12/20	Suma	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Primer informe de comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ordenamiento Territorial
15597-33 . "Prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.435 para la inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas"	15/12/22	Suma	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Agricultura	Agua
15765-12 "Modifica la ley N°21.075, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, para fomentar la reutilización de aguas grises en la agricultura"	22/03/23	Simple	Mensaje	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Primer informe de comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	Agua
13206-07 "Modifica la Carta Fundamental para imponer al Estado el deber de fomentar el desarrollo de empresas de menor tamaño que, a través de sus procesos productivos, promuevan la protección del medioambiente"	07/08/19	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Reforma Constitucional	Primer trámite constitucional (C. Diputados)	Agua

12168-33 "Modifica el Código de Aguas en materia de gestión integrada de las cuencas u hoyas hidrográficas y de corporaciones gestoras bajo el modelo de Federaciones de Juntas de Vigilancia"	11/10/18	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Primer informe de comisión de Recursos Hídricos y Desertificación	Agua
12482-07 "Proyecto de reforma constitucional que establece como derecho fundamental el acceso al agua"	20/03/19	Sin urgencia	Moción	Senado	Reforma Constitucional	Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	Agua
11535-09 "Modifica la Ley General de Servicios Sanitarios para consagrar como un derecho humano el acceso al agua y regular la suspensión de su suministro."	06/12/17	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Archivado	Agua
14045-07 "Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas"	29/01/21	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de la comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Gestión ambiental
12928-12 "Permite y regula el uso de aguas servidas tratadas, para el riego de parques, plazas y espacios públicos urbanos"	05/09/19	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Primer informe de comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales	Gestión ambiental
13030-33 "Modifica el Código de Aguas para establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas"	16/10/19	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Discusión General	Agua
12574-21 "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para regular la realización de actividades de pesca extractiva y acuicultura en las áreas silvestres protegidas, reservas de la biósfera, áreas de desarrollo y territorios indígenas, en las condiciones que indica"	17/04/19	Sin urgencia	Moción	C. Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C. Diputados). Primer informe de comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	Biodiversidad

Actividad legislativa destacada

Aprobación al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas.

El pasado 12 de abril fue aprobada una moción presentada en el año 2018 que busca fortalecer las restricciones a la tramitación de proyectos o actividades que se deseen realizar en zonas declaradas latentes o saturadas.

Para ello se agrega a las definiciones de la Ley N° 19.300 el concepto de Impacto crítico, el cual hace referencia a un impacto provocado por un proyecto o actividad el cual no puede ser mitigado, reparado o compensado, haciéndose cargo de un gran vacío que dejaba la definición de Impacto ambiental

La existencia de un impacto crítico, en conformidad con una zona latente o saturada, estará definida por criterios que permitan establecer su existencia, siendo aquellos Exposición y Riesgo, Permanencia, Capacidad de regeneración o renovación del recurso y condiciones de presencia y desarrollo de especies y ecosistemas.

Específicamente, esta iniciativa busca reducir el tiempo en el que una zona es declarada saturada o latente, definiendo la necesidad de la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por parte de proyectos que produzcan un impacto significativo acorde a lo que determine el decreto de zona saturada o latente, mientras no se tenga un plan de prevención o descontaminación, razón suficiente para rechazar un EIA correspondiente a un proyecto que produzca un Impacto crítico.

Se incorpora a la Ley N° 19.300 los conceptos de Planes de Prevención Atmosférica (PPA), que tienen como objetivo evitar que las normas de calidad ambiental sean sobrepasadas a través de la implementación de medidas y acciones específicas, y de Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) con el fin de disminuir los niveles de contaminación atmosférica de las zonas saturadas o latentes. Estos planes deberán ser revisados por el MMA en un periodo mínimo de 5 años. De no encontrarse dichos planes en zonas latentes o saturadas, de igual forma los proyectos nuevos y modificaciones deberán compensar sus emisiones de sobrepasar los niveles definidos por el decreto.

La aprobación de este proyecto es de gran relevancia para la salud de los ciudadanos que habitan zonas saturadas y/o latentes, ello debido a que significa grandes avances en materia de disminuir la emisión de contaminantes por parte de los proyectos a lo largo de todo el proceso de definición de la zona y determinación del plan de gestión de la contaminación asociado a cada caso. Lo que apunta directamente a mejorar las condiciones de salud de los habitantes, la cual se ve fuertemente afectada por la emisión de altos niveles de contaminantes, llegando incluso a producir la muerte.

Mediante estas modificaciones a la ley 19.300, podrán ser implementadas medidas provisorias y nuevas herramientas para disminuir el daño en las zonas saturadas por parte de los responsables de proyectos o actividades, mejorando la salud y la calidad de vida de las personas que habitan aquellos territorios.

Marco Normativo

En el periodo abordado por el presente boletín se han publicado en el Diario Oficial los siguientes decretos y resoluciones:

Número y nombre	Publicación	Resumen
Decreto número 66, de 2022. - Crea Parque Nacional Salar del Huasco, en la Región de Tarapacá, y deja sin efecto los decretos N° 24 de 2019 y N° 5 de 2022, no tramitados	01 de marzo	Mediante este Decreto se crea el "Parque Nacional Salar del Huasco", ubicado en el sector denominado "Salar del Huasco" comuna de Pica, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, comprendiendo una superficie de 110.049,47 hectáreas . En este parque se protegerán ecosistemas altoandinos con presencia de formaciones vegetales con reducida representatividad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (Formación del Desierto); elementos de flora y fauna silvestre relevantes; rasgos geológicos y geomorfológicos particulares, destacando unidades de paisaje, sin intervención antrópica, de gran atractivo y potencial para el establecimiento de actividades de recreación, y recursos culturales y arqueológicos propios del sector. Se destaca que parte del sector sur de los terrenos que forman parte del Parque Nacional Salar del Huasco, fueron declaradas como Humedal de Importancia Internacional, en virtud de la convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Convención RAMSAR.
Extracto de resolución exenta número 20231300165, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pomaire	01 de marzo	Mediante la presente resolución exenta N° se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pomaire", emplazado en la comuna de Melipilla, cuyo titular es Aguas Andinas S.A.
Extracto de resolución exenta número 20230110182, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en el marco de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación Subestación Tamarugal, del titular Engie Energía Chile S.A.	01 de marzo	Mediante la presente resolución exenta N° se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la DIA "Proyecto Ampliación Subestación Tamarugal", del titular Engie Energía Chile S.A.
Resolución exenta número 29, de 2023. - Interpreta el Plan Regulador Comunal de Quintero en lo referente a precisar los límites de las zonas ZRC y ZPR	01 de marzo	Se interpreta el PRC de Quintero precisando zonas ZRC (Zona de Restricción Costera) y ZPR (Zona de Protección por Riesgo) en el área urbana de Quintero según se detalla en las imágenes siguientes. Infórmese, además, que la delimitación del límite urbano que incorpora a las zonas en cuestión, asociada a la línea de costa, corresponde a la línea de más baja marea, cuya precisión formal podrá ser informada por la autoridad marítima correspondiente
Extracto de resolución exenta número 20230200131, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Fotovoltaico Terrazas	02 de marzo	Mediante la presente resolución exenta N° se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Parque Fotovoltaico Terrazas", presentado por Andes Mainstream SpA.

Decreto número 234, de 2022. Aprueba reglamento para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la ley N°21.364	07 de marzo	Las disposiciones del presente reglamento tienen por objeto regular el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, así como también reglamentar la declaración de emergencia preventiva y el perímetro de seguridad establecido en los artículos 11 y 38 letra b), de la ley N° 21.364, respectivamente.
Extracto de resolución exenta número 20230700120, de 2023. Inicia proceso de participación ciudadana Declaración de Impacto Ambiental Parque Inmobiliario San Pedro V	07 de marzo	Mediante la presente resolución exenta N° se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Proyecto Inmobiliario San Pedro V", cuyo proponente es "Inmobiliaria e Inversiones Malpo Ltda".
Extracto de resolución exenta número 20230800126, de 2023. Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación S/E Mulchén y Seccionamiento de la Línea 1x220 kV Duqueco - Los Peumos	07 de marzo	Mediante la presente resolución exenta N° se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del "Proyecto Ampliación S/E Mulchén y Seccionamiento de la Línea 1x220 kV Duqueco - Los Peumos", cuyo proponente es Alfa Transmisora de Energía S.A.
Decreto número 25, de 2023. Crea Comité de Capital Natural	10 de marzo	Por medio del presente decreto se crea el Comité de Capital Natural, cuya misión será asesorar y proponer acciones al Presidente o Presidenta de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. Dicho Comité estará integrado por un o una representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo presidirá; un o una representante del Ministerio de Hacienda; y un o una representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Cada uno de los integrantes del Comité será designado mediante resolución del Ministro o Ministra respectiva. Es importante destacar que el Comité, a través de su Secretaría Técnica, elaborará un informe anual de su labor y actividades realizadas correspondientes al ejercicio del año anterior, el que deberá publicarse durante el primer trimestre en la página web del Ministerio de Hacienda.
Extracto de resolución exenta número 180, de 2023. Aprueba Anteproyecto de Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas, elaborado a partir de la revisión del decreto N° 38, de 2011	10 de marzo	El objeto de la norma es controlar las emisiones de ruido provenientes de las fuentes fijas, para proteger la salud de las personas. Esta se aplicará en todo el territorio nacional. Las fuentes que deben cumplir con las disposiciones de la presente norma de emisión son las fuentes fijas de ruido, las cuales corresponden a toda actividad, proceso, operación, movimientos o ejecución de faenas que se desarrollen en un predio, recinto o establecimiento y generen emisiones de ruido hacia la comunidad. La norma define límites de emisión diferenciados para zonas urbanas y rurales. El control y fiscalización de la presente norma corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente. La presente norma de emisión entrará en vigencia 1 año después desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial. Dentro del plazo de 60 días hábiles, contado desde la publicación del extracto, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al contenido del anteproyecto de la norma de emisión. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas a través de la plataforma electrónica: http://consultasciudadanas.mma.gob.cl ; o bien, por escrito en el MMA o en las SEREMI del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado.

Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Híbrido Pampas	13 de marzo	Mediante este extracto se comunica que ha ingresado al SEIA, ante el SEA de la Región de Antofagasta, el EIA del proyecto "Parque Híbrido Pampas". El Proyecto se localizará en la comuna de Taltal, provincia y Región de Antofagasta. Las obras del Proyecto utilizarán una superficie aprox. de 573,83 ha. El Proyecto tendrá un monto de inversión de aproximadamente USD 800.000.000.
Extracto de resolución exenta número 202203101252, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Dorado	13 de marzo	Mediante la presente resolución exenta se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Proyecto Dorado", cuyo proponente es Rio Explorations SpA, el cual está emplazado en la Región de Atacama, Provincia de Copiapó, específicamente en zona de Alta Cordillera.
Extracto de resolución exenta número 188, de 2023.- Inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de habilitación normativa de terreno que indica	14 de marzo	Se resuelve iniciar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la habilitación normativa del terreno ubicado en Avenida Las Torres N° 6108, comuna de Peñalolén, en el marco de la Ley N° 21.450, sobre integración social en la Planificación Urbana, Gestión del Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, artículo cuarto, capítulo 1, párrafo 2, artículo 7, y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.300 y al artículo 14 del reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica DS N° 32 del Ministerio del Medio Ambiente.
Resolución exenta número 265, de 2023.- Modifica resolución N° 1.482 exenta, de 2022.	15 de marzo	Mediante la presente resolución exenta se resuelve modificar el resuelve 2 de la resolución DGA (exenta) N° 1.482, de 23 de junio de 2022. Específicamente, establece requisitos comunes a toda solicitud, procedimiento y normas de operación en materia de autorizaciones temporales de extracción de aguas en zonas que cuenten con decreto de escasez hídrica vigente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 314, inciso 7°, del Código de Aguas
Decreto número 40, de 2023.- Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto: Fortalecimiento del rol del Estado para la promoción de un desarrollo territorial sostenible e inclusivo	16 de marzo	Por medio del presente decreto se promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el Proyecto: "Fortalecimiento del rol del Estado para la promoción de un desarrollo territorial sostenible e inclusivo", suscrito en Santiago, el 17 y 27 de enero de 2023.
Extracto de resolución exenta número 20231300179, de 2023.- Notifica calificación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Centro Integral de Gestión de Residuos Industriales	16 de marzo	Se comunica a las personas que presentaron observaciones durante el proceso de participación ciudadana del EIA, proyecto "Centro Integral de Gestión de Residuos Industriales (CIGRI)", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, CICLO S.A., que por resolución exenta N° 20231300179/2023, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, calificó favorablemente el proyecto antes singularizado. Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto ERNC Tarapacá	17 de marzo	Se informa a la comunidad que ha ingresado al SEIA, el EIA del proyecto "ERNC Tarapacá". Las obras y partes del Proyecto contemplan la construcción de un Parque Eólico de 13 aerogeneradores de 7 MW de potencia y una Planta Solar Fotovoltaica constituida por 223.541 módulos fotovoltaicos de 660 W de potencia. Ambas instalaciones compartirán una Subestación Transformadora de 33/220 kV y una Línea de transmisión eléctrica de 220 kV y 35,3 km de longitud. El proyecto se emplazará en la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, y los últimos kilómetros de la línea de transmisión eléctrica (5,8 km) se emplazarán en la comuna de María Elena, Región de Antofagasta.

Extracto de resolución exenta número 20231300191, de 2023. - Resuelve calificación ambiental en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto San Nicolás	17 de marzo	Se comunica a las personas que presentaron observaciones durante el proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental "San Nicolás", sometido al SEIA por su titular, Inmobiliaria y Constructora de la Base III S.A., que por resolución exenta N° 20231300191/2023, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana calificó favorablemente el proyecto singularizado. Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva.
Solicitud de rectificación: Resolución de Calificación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Centro Integral de Gestión de Residuos Industriales	17 de marzo	Mediante esta publicación, se rectifica la publicación realizada en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2023, CVE 2285781, en donde se indica: "la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, calificó favorablemente el proyecto antes singularizado", debe decir: "la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, calificó desfavorablemente el proyecto antes singularizado". Todo lo demás se mantiene vigente.
Extracto de resolución exenta número 20231200111, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Regularización Muelle de Operaciones	17 de marzo	Se comunica que, mediante resolución exenta N° 20231200111/2023, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Magallanes y la Antártica Chilena, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Regularización Muelle de Operaciones", cuyo titular es Naviera y Transporte Patagonia Sur Limitada, el cual se encuentra emplazado en la comuna de Natales.
Extracto de resolución exenta número 20230800120, de 2023. - Resuelve calificación ambiental en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Incremento de la Autonomía Operacional para Peróxido de Hidrógeno	21 de marzo	Se comunica a toda persona que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Incremento de la Autonomía Operacional para Peróxido de Hidrógeno", sometido al SEIA por su titular Celulosa Arauco y Constitución S.A., que por resolución exenta N° 20230800120/2023, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente el proyecto individualizado. Estas personas naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros.
Extracto de resolución exenta número 20231300190, de 2023. - Resuelve calificación ambiental en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Quilicura	22 de marzo	A través de este extracto se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones durante el proceso de participación ciudadana de la DIA "Parque Quilicura", sometido al SEIA por su titular, Inmobiliaria Todos Los Santos S.A. que por resolución exenta N° 20231300190/2023, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, calificó favorablemente el proyecto singularizado. Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Director Ejecutivo.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Solar Fotovoltaico Ceibo	23 de marzo	Se informa a la comunidad que con fecha 1 de marzo de 2023, se ha presentado al SEA, Región de Atacama, el EIA denominado "Parque Solar Fotovoltaico Ceibo". El proyecto estará emplazado en la comuna de Vallenar y consiste en la construcción y operación de una planta de módulos fotovoltaicos, la cuál transformará la energía solar en energía eléctrica. Esta energía será inyectada a la red mediante una línea de transmisión eléctrica aérea de alta tensión de 220 kV y 4,51 km de longitud, hasta conectar con la subestación eléctrica existe "Algarrobal". El objetivo principal del Proyecto es construir una planta solar fotovoltaica de 250 MW de potencia nominal, y con ello optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona con la producción de energía limpia a partir de una fuente renovable e inagotable como es la energía solar. La inversión estimada del Proyecto alcanza los US 220 millones (doscientos veinte millones de dólares) para su ejecución.

Extracto de resolución exenta número 202399101124, de 2023.- Notifica admisibilidad en procedimiento de reclamación atingente al proyecto Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de Lican Ray	23 de marzo	Se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas de la localidad de Lican Ray", que la Dirección Ejecutiva del SEA, mediante resolución exenta N° 202399101124/2023, declaró admisible el recurso de reclamación por su titular, Aguas Araucanía S.A., en contra de la resolución exenta N° 20220900193/2022, de la Comisión de Evaluación de la Región de la Araucanía, que calificó desfavorablemente el Proyecto. La inversión estimada del Proyecto alcanza los US 220 millones (doscientos veinte millones de dólares) para su ejecución
Decreto alcaldicio número 405, de 2023.- Promulga actualización del Plan Regulador Comunal de Papudo	23 de marzo	Se promulga la actualización del Plan Regulador Comunal de Papudo, que comprende los siguientes documentos: 1) Memoria Explicativa y sus anexos (Estudio de Riesgos; Estudio de Capacidad Vial; Estudio de Equipamiento Comunal; Estudio de Patrimonio; Informes de Capacitación; Espacios Públicos, Áreas Verdes y parque urbano; Estudio Desarrollo Habitacional; Informe Ambiental Corregido); 2) Ordenanza Local; 3) Planos PRC-ZUS-Papudo y Plano PRC-ZUS-Pullally; 4) Estudio de factibilidad sanitaria.
Extracto de resolución exenta número 202301101115, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en la DIA del proyecto Aumento de Capacidad de Molienda QB2	27 de marzo	Por medio del presente extracto se comunica que, mediante resolución exenta N° 202301101115/2023, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Aumento de Capacidad de Molienda QB2", cuyo titular es Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.
Extracto de resolución exenta número 202313001107, de 2023.- Resuelve calificación ambiental en Declaración de Impacto Ambiental proyecto Condominio Santa Úrsula	29 de marzo	Se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones durante el proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental "Condominio Santa Úrsula", sometido al SEIA por su titular, Inmobiliaria Santa Úrsula SpA, que por resolución exenta N° 202313001107/2023, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, calificó favorablemente el proyecto singularizado. Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Director Ejecutivo.
Extracto de resolución exenta número 202399101170, de 2023.- Resuelve en procedimiento de reclamación atingente al proyecto Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas, de Compañía Minera Vizcachitas Holding	29 de marzo	Se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas", que la Directora Ejecutiva del SEA, mediante resolución exenta N° 202399101170/2023, dando cumplimiento lo resuelto por el Segundo Tribunal Ambiental en la sentencia de fecha 26 de octubre de 2022 de la causa R-304-2021 (R-325-2021 acumulada), declaró admisible los recursos de reclamación interpuestos por un grupo de observantes ciudadanos y la Ilustre Municipalidad de Putaendo, en contra de la resolución exenta N° 14/2021, de la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso.
Decreto número 1, de 2021.- Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	29 de marzo	Se establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Específicamente, registrá en las comunas de Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Placilla y, parcialmente, en las comunas de Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo, y tiene como objetivo recuperar los niveles señalados por las normas de calidad primaria para MP2,5 y MP10, ambas como concentración anual y de 24 horas. Para ello, se considera un plazo de implementación de 10 años, período necesario para que las fuentes reguladas se adapten y den cumplimiento a las exigencias contenidas en el presente Plan.

<p>Decreto número 31, de 2023.- Declara zona de escasez hídrica a las comunas de Timaukel, Porvenir, Torres del Paine, Laguna Blanca, Río Verde y San Gregorio, Región de Magallanes y la Antártica Chilena</p>	29 de marzo	<p>Se declara Zona de Escasez Hídrica por un periodo de un año a las comunas de Timaukel, Porvenir, Torres del Paine, Laguna Blanca, Río Verde y San Gregorio, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la declaratoria de escasez, la DGA podrá exigir, a la o las Juntas de Vigilancia respectivas, la presentación de un acuerdo de redistribución, el que deberá garantizar que prevalezcan los usos para consumo humano, saneamiento y uso doméstico de subsistencia, previniendo faltas graves o abusos. Las asociaciones de canalistas o comunidades de aguas que abastezcan a prestadores de servicio sanitarios deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el consumo humano, saneamiento o uso doméstico de subsistencia. Si las Juntas de Vigilancia no presentan el acuerdo de redistribución o no lo cumplen, el Servicio podrá ordenar el cumplimiento de las medidas o suspender sus atribuciones y seccionamientos de corrientes naturales para realizar directamente la redistribución de las aguas con cargo a las Juntas de Vigilancia respectivas. La DGA podrá autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas destinadas a los usos mencionados. La declaración no se aplica a las aguas acumuladas en embalses particulares. La DGA podrá instruir a los usuarios la redistribución de las aguas en zonas donde aún no se hayan constituido legalmente organizaciones de usuarios.</p>
<p>Resolución exenta número 414, de 2023.- Establece procedimiento de liquidación y cobro a las juntas de vigilancia de los costos asociados a la redistribución de las aguas, conforme al artículo 314 del Código de Aguas</p>	01 de abril	<p>Se establece un procedimiento para la liquidación y cobro mensual a las Juntas de Vigilancia respecto a los costos asociados a la redistribución de las aguas, según lo dispuesto en el artículo 314 del Código de Aguas. La liquidación consiste en la determinación del monto total de los costos incurridos por el Servicio y asociados directamente a la redistribución de las aguas y la cuota que corresponde a cada Junta de Vigilancia, mediante un acto administrativo. El periodo de liquidación será mensual y el informe consolidado de costos será elaborado por la Dirección Regional respectiva dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada periodo. Este informe contendrá el desglose de la totalidad de los costos incurridos por el Servicio. Los desgloses deberán ir acompañados de los respectivos antecedentes de respaldo debidamente firmados que justifiquen los costos.</p>
<p>Resolución exenta número 564, de 2023.- Fija organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente y deja sin efecto resolución N° 2.124 exenta, de 2021</p>	03 de abril	<p>Se aprueba el reglamento orgánico de la Superintendencia del Medio Ambiente. Se define la naturaleza y fines de esta institución; su estructura orgánica; las funciones del Superintendente/a, de la Fiscalía, de las Divisiones (Sanción y Cumplimiento, Fiscalización), Departamentos (Seguimiento e Información Ambiental, Entidades Técnicas y Laboratorio, Administración y Finanzas) y Oficinas (Participación Ciudadana y Escazú, Gestión Estratégica, Comunicaciones, Auditoría y Regionales).</p>
<p>Extracto de resolución exenta número 202399101178, de 2023.- Notifica resolución final en procedimiento de reclamación atingente al proyecto Ampliación Líneas de Transferencia de Productos cuyo proponente es Oxiquim S.A.</p>	03 de abril	<p>Se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Ampliación Líneas de Transferencia de Productos", que la Directora Ejecutiva del SEA, mediante resolución exenta N° 202399101178/2023, resolvió calificar favorablemente dicho proyecto al acoger el recurso de reclamación interpuesto por su titular, Oxiquim S.A., en contra de la resolución exenta N° 20220800177/2022, de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío.</p>
<p>Decreto alcaldicio número 434 (MD), de 2023.- Aprueba Modificación N° 6 al Plan Regulador Comunal de Rengo</p>	04 de abril	<p>A partir del presente decreto alcaldicio se aprueba la Modificación N°6 al Plan Regulador Comunal de Rengo. Se modifican 5 temas: 1) redefinición Zona de Conservación Histórica de Rengo, Rosario y Esmeralda; 2) Zona Universitaria en Portal de Acceso a Rengo; 3) Plan Maestro Barrio Nororiental de Rengo; 4) Fija los perfiles transversales respectivos de Áreas de Interés en la ciudad de Rengo; 5) Redefinición de Perfil y Trazado de la Prolongación de Calle Manuel Francisco Correa, localidad Rosario.</p>

Decreto exento número 47, de 2023. Prohíbe temporalmente la caza en todo el territorio nacional, de las especies señaladas en el artículo 5° del decreto N° 5, que aprueba el Reglamento de la Ley de Caza	04 de abril	Por medio del presente decreto exento se prohíbe temporalmente, en todo el territorio nacional, la caza de las especies señaladas en el artículo 5° del decreto N° 5 del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Reglamento de la Ley de Caza, hasta el 31 de agosto de 2023.
Decreto exento número 46, de 2023. Establece prohibición temporal de caza o captura en Lago Budi/Lafkenmapu y áreas adyacentes, provincia de Cautín, Región de la Araucanía	05 de abril	Mediante el presente decreto exento se establece un periodo de prohibición temporal de 30 años, contados desde el 29 de marzo de 2023, para la caza o captura de animales anfibios, reptiles, aves y mamíferos silvestres en el área denominada "Lago Budi/Lafkenmapu y áreas adyacentes", ubicada en las comunas de Carahue, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén de la Región de la Araucanía. Adicionalmente, se exceptúa a los individuos pertenecientes a las especies declaradas dañinas.
Resolución exenta número 580, de 2023. Otorga plazo extraordinario para la remisión de datos históricos en los términos que se indica, de la resolución N° 343 exenta, de 2022, que dicta instrucciones para la elaboración y remisión de informes de seguimiento ambiental del componente ambiental biodiversidad, modificados por la resolución N° 1.174 exenta, de 2022	05 de abril	Este decreto exento otorga como plazo extraordinario para remitir los datos históricos requeridos por la resolución exenta N° 343, de fecha 4 de abril de 2022, modificada por la R.E. N° 1.174/2022, hasta el día 30 de junio de 2023.
Extracto de resolución exenta número 20230200154, de 2023. Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Habilitación de Puntos de Monitoreo para Variables Hídricas	05 de abril	Se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Habilitación de Puntos de Monitoreo para variables Hídricas", presentado por la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños, el cual se encuentra emplazado en la comuna de San Pedro de Atacama, y consistirá en la habilitación de puntos de monitoreo, piezómetros y lisímetros, para el seguimiento de variables hídricas de la Cuenca del Salar de Atacama y Cuencas Altiplánicas, con el objetivo de comprender las variables que son afectadas por el cambio climático y sus efectos en los acuíferos del territorio. La vida útil del Proyecto será de 50 años.
Resolución exenta número 222, de 2023. Establece las acciones para implementar la nueva red de monitoreo de calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví	06 de abril	Se aprueba que el MMA establezca una red pública de monitoreo de la calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví mediante la instalación y operación de catorce nuevas estaciones de calidad del aire. La red pública de monitoreo no obstruirá la existencia de estaciones privadas de monitoreo de calidad del aire ni la instalación de equipos prospectivos de medición de contaminantes atmosféricos. La nueva red pública deberá incluir tres estaciones definidas como "Super-Sitio", que contemplen el monitoreo continuo de ocho contaminantes, una estación del tipo fondo rural y análisis químicos para la caracterización de metales pesados. El MMA se encargará de establecer protocolos para el Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC) y de proporcionar los datos de las estaciones de red pública de monitoreo al público de forma accesible y actualizada. Los datos se utilizarán en la gestión de episodios críticos establecidos en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. También se coordinará con la Dirección Meteorológica de Chile para realizar el monitoreo vertical atmosférico y el pronóstico diario de ventilación.

Extracto de resolución exenta número 202313001112, de 2023. Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Centro de Almacenamiento de Datos Huechuraba	06 de abril	A través del presente extracto se comunica que, mediante resolución exenta N° 202313001112/2023, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Centro de almacenamiento de datos Huechuraba", cuyo titular es Servicios Amazon Data Services Chile SpA. El proyecto se localizará en un predio ubicado en la intersección de Av. Américo Vespucio con Camino El Guanaco (también llamado calle El Guanaco Norte), en la comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.
Extracto de resolución exenta número 202308101124, de 2023. Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental proyecto: Optimización operacional planta Lota	06 de abril	Por medio del presente extracto se comunica que, mediante resolución exenta N° 202308101124/2023, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Optimización operacional planta Lota", cuyo proponente es Industrias Isla Quihua S.A. El Proyecto se sitúa en Avenida Matta N° 203, Lota Bajo Región del Biobío, en la provincia del Biobío, comuna de Lota.
Decreto número 316, de 2022. Aprueba el reglamento que establece la tipología de los municipios y regula los contenidos mínimos a los que deben sujetarse las municipalidades al momento de elaborar las bases de licitación pública para la concesión de los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios de conformidad al artículo 6 de la ley N° 19.886	10 de abril	El presente reglamento determina la tipología de los municipios y regula los contenidos mínimos a los que deben sujetarse las municipalidades al momento de elaborar las bases de licitación pública para la concesión de los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
Decreto alcaldicio número 163, de 2023. Deroga ordenanza N° 1, de 2023, dicta y aprueba Ordenanza Ambiental sobre Tenencia Responsable de Animales	10 de abril	Se aprueba el texto de la ordenanza que establece obligaciones de buen trato a los animales y cuidado responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna de María Pinto. Específicamente, se establecen las obligaciones de los propietarios y de los tenedores de dichos animales a cualquier título, y se destaca el rol de la comunidad; asimismo se señalan los deberes del municipio en esta materia, todo ello con el fin de resguardar la salud y seguridad pública, evitar el contagio de enfermedades zoonóticas, dar adecuada protección y evitar el maltrato animal, por acción u omisión en el deber de cuidado, promover su bienestar, evitar accidentes, proteger el medio ambiente y las actividades productivas del mundo rural, velar y resguardar los bienes de uso público, promover el control reproductivo de las mascotas y evitar su reproducción indiscriminada y, en general, colaborar con el cumplimiento de la normativa, legal y reglamentaria, vigente.
Resolución exenta número 585, de 2023. Establece instrucciones generales para el monitoreo, reporte y verificación de las emisiones afectas al impuesto establecido en el artículo 8° de la ley N° 20.780, modificado por la ley N° 21.210, y deroga la resolución N° 55 exenta, de 2018	13 de abril	Esta resolución exenta establece instrucciones generales al artículo n°8 de la ley n°20.780, en donde se aprueba el reglamento que fija las obligaciones y procedimientos relativos a la identificación de los contribuyentes afectos y que establece de los procedimientos administrativos necesarios para la aplicación del impuesto que grava las emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono conforme lo dispuesto en la resolución exenta.

<p>Resolución exenta número 758, de 2023.- Modifica resolución N° 624 exenta, de 2023, que llama a postulación en condiciones especiales año 2023, para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Título II Mejoramiento de la Vivienda, destinados a obras de innovaciones de eficiencia energética y de acondicionamiento térmico de viviendas, para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos</p>	14 de abril	<p>Dentro de las modificaciones se encuentra la definición de los plazos de llamado a procesos de selección para el programa. La primera selección tendrá fecha hasta el 24 de abril de 2023, la segunda selección considerará un periodo desde el 7 al 26 de mayo, la tercera selección se efectuará desde el 30 de junio al 31 de agosto.</p> <p>Al primer proceso de selección podrán postular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos hábiles no seleccionados del Llamado Nacional de Eficiencia Energética del año 2022. - Proyectos con observaciones del año 2022, que no fueron subsanadas dentro de los plazos. - Proyectos nuevos de Acondicionamiento Térmico. <p>El segundo proceso de selección será sólo para nuevos proyectos de Acondicionamiento Térmico en todas sus líneas y obras de innovación de eficiencia energética para el recambio de calefactores a leña.</p> <p>El tercer proceso de selección será para proyectos nuevos de Colectores Solares o Sistemas Fotovoltaicos."</p>
<p>Extracto de resolución exenta número 293, de 2023.- Aprueba Anteproyecto de la norma primaria de calidad del aire para arsénico y lo somete a consulta pública</p>	14 de abril	<p>Por resolución exenta N° 293, de 31 de marzo de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el anteproyecto mencionado y se ordenó someterlo a consulta. La misma resolución ordena publicarlo en extracto que es del tenor siguiente: La presente norma primaria de calidad del aire tiene por objetivo proteger la salud de la población de los efectos crónicos causados por la exposición al arsénico presente en el aire.</p>
<p>Resolución exenta número 305, de 2023.- Ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas</p>	15 de abril	<p>Ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que determina las condiciones técnicas y los plazos a nivel nacional para cumplir con la obligación de instalar y mantener un sistema de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas, bajo las "Modificaciones al Marco Normativo que Rige las Aguas en Materia de Fiscalización y Sanciones" para las región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo,</p>
<p>Resolución exenta número 131, de 2023.- Ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, instalar y mantener sistemas de medición y de transmisión de extracciones efectivas</p>	15 de abril	<p>Ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran ubicados en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que determina las condiciones técnicas y los plazos a nivel nacional para cumplir con la obligación de instalar y mantener un sistema de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas, bajo las "Modificaciones al Marco Normativo que Rige las Aguas en Materia de Fiscalización y Sanciones" para las región de Magallanes y de la Antártica Chilena.</p>
<p>Extracto de resolución exenta número 859, de 2023.- Establece períodos de captura Raya volantín y Raya espinosa para embarcaciones artesanales en regiones que indica, 2023</p>	17 de abril	<p>En el extracto de la resolución exenta se establecen períodos de captura, para el año 2023, para la operación de las embarcaciones artesanales dirigida a la captura de los recursos Raya volantín y Raya espinosa en el área marítima y en la forma que se indicia según cada región, sin fijarse temporada de pesca.</p>

Extracto de resolución exenta número 861 , de 2023.- Aprueba Informe Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2022	17 de abril	De las 28 pesquerías informadas por Subpesca, 8 están en estado de sobreexplotación. Se declaran como recursos agotados: Merluza de tres aletas, Merluza de cola, Sardina austral y Raya volantín. Se encuentran en veda extractiva el Alfonsino y el Besugo.
Resolución exenta número 2.105, de 2023 .- Modifica resolución N° 7.450 exenta, de 2022, que establece criterio de inspección para envíos de fruta fresca de plátanos (Musa spp.) de origen Ecuador	18 de abril	El decreto exento establece la revisión de la importación de mercaderías para envíos de fruta fresca de plátanos (MUSA SPP.) de origen Ecuador.
Resolución exenta número 2.114, de 2023 .- Crea Sistema Oficial de Bioseguridad en Establecimientos Pecuarios	18 de abril	La resolución exenta establece un sistema obligatorio de clasificación de ganado, tipificación y nomenclatura de sus carnes y regula el funcionamiento de mataderos, frigoríficos y establecimientos de la industria de la carne. Junto a la ley sobre protección de animales, que aprueba el reglamento de la ley de caza, junto a otro decreto que aprueba reglamento sobre protección de los animales durante su producción industrial, su comercialización y en otros recintos de mantención de animales. Además el decreto N° 16/1995, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el "Acuerdo de Marrakech", por el que se establece la OMC, acuerdos y anexos, entre ellos el de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
Extracto de decreto exento número 25, de 2023 .- Nombra miembros de los Comités Científicos Técnicos contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura y declara desierto cupos que indica	20 de abril	Se nombran como miembros de los Comités Científicos Técnicos de Acuicultura a Jorge Toro, Pablo Gallardo, Felipe Tuca, Jorge Nimptsch, Margarita González, Claudia Venegas, Luis Filún y Pablo Gallardo. Quedando 3 cupos vacantes.
Decreto número 57, de 2022 .- Crea Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa	21 de abril	Bajo el decreto n°57 se crea el comité interministerial de transición socioecológica justa, que bajo la ley Marco Cambio Climático que se promulgó bajo el Acuerdo de París, adoptado en la Vigésimo Primera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
Resolución exenta número 309, de 2023 .- Da inicio a la elaboración del anteproyecto de la norma primaria de calidad ambiental para suelos de Chile	21 de abril	La resolución exenta da inicio a la elaboración del anteproyecto de la norma primaria de calidad ambiental de suelos de Chile, que se establece bajo la resolución N°1.206 del Ministerio del Medio Ambiente que establece un Programa de Regulación Ambiental 2022-2023.
Extracto de Adenda del proyecto Parque Solar Cordillera	21 de abril	Extracto referido a las modificaciones sustantivas incluidas en la Adenda Complementaria del proyecto "Parque Solar Cordillera". Proyecto el cual contempla a la construcción y operación de un parque solar fotovoltaico, con una potencia nominal total de 223,16 MWn por Eco Santiago SpA. 30. La comunidad podrá realizar observaciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la publicación en el Diario Oficial.
Extracto de resolución exenta número 202313001155, de 2023 .- Notifica resolución de inicio de proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental proyecto: Vía Limpia Plus - Planta Regeneración de Aceites Lubricantes	24 de abril	Por medio del presente extracto se comunica que, mediante resolución exenta N° 202313001155/2023, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Vía Limpia Plus - Planta Regeneración de Aceites Lubricantes", cuyo proponente es Vía Limpia SpA. El Proyecto se sitúa en El Noviciado s/n, localidad de Peralillo, comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana de Santiago.

Extracto de resolución exenta número 20230100122, de 2023.- Notifica resolución que decreta apertura de proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental proyecto: Modificación de la Línea Eléctrica de Evacuación del Parque Solar Fotovoltaico Arrebol	24 de abril	Por medio del presente extracto se comunica que, mediante resolución exenta N° 20230100122/2023, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Tarapacá, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de DÍA de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Modificación de la línea eléctrica de evacuación del Parque Solar Fotovoltaico Arrebol" del titular Aiboa Solar SpA. El Proyecto se sitúa en la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicada en calle Riquelme N° 1081, Iquique.
Decreto número 4, de 2022.- Aprueba Plan Nacional de Eficiencia Energética	25 de abril	Se aprueba el Plan Nacional de Eficiencia Energética que proporciona un marco estratégico para el desarrollo de la eficiencia energética de nuestro país y de esta manera, materializar el potencial de ahorro energético que permita alcanzar la carbono neutralidad al año 2050, en línea con las políticas que ha desarrollado hasta el momento el Ministerio de Energía y el Estado en general en materia de sostenibilidad.
Extracto de resolución exenta número 20230700152, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Arboleda Solar	26 de abril	Se comunica que, mediante resolución del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Arboleda Solar", cuyo proponente es GUANAQUITO SOLAR SpA. El proyecto se emplaza en la Región del Maule, provincia de Curicó, al noroeste de la ciudad de Teno, cercano al sector Las Arboledas, a la cual se accede a través de la Ruta J-30-I, que conecta la comuna y la ciudad de Teno.
Resolución exenta número 705, de 2023.- Establece listado de paralización de grandes establecimientos industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana	27 de abril	El decreto exento establece la paralización de grandes establecimientos industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, ya que hay episodios de preemergencia y emergencia ambiental. Algunas de estas empresas son; Cemento POLPAICO Spa, Consorcio Santa Marta S.A, LUCCHETI Chile S.A y algunos más.
Extracto de resolución exenta número 202313001133, de 2023.- Resuelve calificación ambiental en Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Microsoft SCL03	27 de abril	Tras la participación ciudadana sobre la Declaración de Impacto Ambiental "Proyecto Microsoft SCL03", que por resolución exenta N° 202313001133, de fecha 3 de abril de 2023, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana calificó favorablemente el proyecto singularizado.
Extracto de resolución exenta número 202313001158, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Implementación sistema de tratamiento de riles Planta Isla de Maipo	27 de abril	Por medio del presente extracto se comunica que, mediante resolución exenta N°202313001158,/2023, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Implementación sistema de tratamiento de riles Planta Isla de Maipo", cuyo proponente es s Servicios Agroindustriales Subsole S.A. El proyecto se localiza en Balmaceda N° 6475, comuna de Isla de Maipo, Región Metropolitana.

Actividad normativa destacada

Decreto número 4, de 2022.- Aprueba Plan Nacional de Eficiencia Energética

Desde el año 2021, Chile ha empezado varios proyectos y leyes para conseguir la Eficiencia Energética, tanto para sector de Transporte, Industria y minería, enfocado en los sectores residenciales, público y comercial. El nuevo plan proporcionará un marco estratégico para el desarrollo de la eficiencia energética, en miras de la meta de carbono neutralidad 2050 y en línea con las políticas desarrolladas por el Ministerio de Energía y el Estado. Como principales metas, el plan contempla la reducción de la intensidad energética con metas específicas al año 2026, 2030 y 2050, basadas en los niveles de consumo de 2019.

Para lograrlo, es necesaria la aplicación de diversas medidas que involucren a todos los actores de la sociedad. Entre las medidas que contempla la ley 21.305 sobre eficiencia energética, está la **etiqueta de eficiencia energética** para las viviendas, informando los gastos energéticos de la edificación. Esto permitirá a las personas tener mejor información al momento de arrendar o comprar viviendas. Además, y con la finalidad de promover un uso más eficiente y limpio de la energía en transporte, se establecerán estándares de eficiencia energética para los vehículos. Esto permitirá tener ciudades más limpias, silenciosas y con una mejor calidad de vida.

De aplicarse adecuadamente las medidas contempladas en la ley al 2030, tendremos una reducción de intensidad energética del 10%, un ahorro acumulado de US\$15.200 millones y una reducción de 28,6 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂), uno de los gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático. Esto equivale a evitar el recorrido anual de 15,8 millones de vehículos livianos o a la absorción anual de 1,8 millones de hectáreas de bosque nativo.

Es uno de los proyectos más visibles hacia la ciudadanía, ya que es un instrumento que podría cambiar la cultura energética actual del país, junto a crear personas más responsables de sus gastos y daño al medioambiente. Ayudando a generar mayor conciencia social respecto del uso de la energía y el ambiente en que convivimos.

Novedades Constituyentes

En esta sección se presenta una síntesis de las principales novedades constituyentes relacionadas con los temas tratados en el boletín.

18 de abril

Son ingresadas 900 enmiendas al texto aprobado en general correspondiente a la propuesta de texto de la nueva constitución por parte de la Comisión Experta.

En lo que respecta al medio ambiente, la subcomisión de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ingresó **32 enmiendas**. Destaca el Artículo 187, el cual establece que “La Constitución reconoce la necesidad del respeto y protección del medio ambiente y la naturaleza, y la de conservar, preservar, restaurar y regenerar sus funciones y equilibrios, que comprenden los ciclos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad”. Además, el Artículo 187-A determina los principios de prevención, precaución, no regresión, justicia ambiental, equidad y justicia climática para guiar la protección ambiental.

En materia de cambio climático, se incorpora el Artículo 187-B el cual determina que será el Estado el que deberá implementar medidas de mitigación y adaptación en atención a la crisis climática y sus efectos.

Se agrega una enmienda que pretende sustituir el controversial Artículo 188 donde se indicaba un Estado conciliador de la protección de la naturaleza y el mejoramiento del medio ambiente con el desarrollo económico y el progreso social, dándole una figura al Estado en la cual debe “**orientar**” su acción a “alcanzar un equilibrio entre la protección de la naturaleza y el medio ambiente con el desarrollo económico y el progreso social”. También se establece como deber del Estado fomentar el desarrollo sostenible, armónico y solidario, mediante la adopción de una administración ecológicamente responsable, la cual considere la evidencia científica y entregue acceso a información ambiental y participación ciudadana.

Respecto al agua, se agrega un nuevo artículo que mantiene su categoría de bien nacional de uso público, sin embargo, se suma el deber del Estado de velar por su uso sostenible y la protección del ciclo hídrico, definiendo a la cuenca como unidad esencial.

Además, se adiciona el artículo 189-D que estipula que el Estado deberá proteger especialmente el medioambiente marino, la biodiversidad, los glaciares y el paisaje.

También, se postula la creación de una Defensoría de la Naturaleza, la cual deberá velar por los derechos humanos ambientales, la protección del medio ambiente y la naturaleza. Por otra parte, se propone incorporar como deber del Estado la protección de los animales.

En cuanto al sector minero, el artículo 189-A establece el deber del Estado de desarrollar una política minera orientada a su encadenamiento productivo, la que considerará la protección ambiental y social, la innovación y la generación de valor agregado.

Por último, se resalta el artículo 189-B que señala que “El Estado deberá contribuir a la mitigación de la urgencia climática mediante políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible que concilie el progreso y bienestar tanto de las generaciones actuales como futuras”.

Estas y otras indicaciones deberán ser votadas por el Pleno de la Comisión Experta durante las próximas semanas.

17 de abril

El plazo de cinco días para que los miembros de la Comisión Espera presentaran indicaciones a las normas aprobadas por el Pleno finalizó a las 23:59 hrs. del lunes 17 de abril. Estas enmiendas debían contar con el respaldo de un mínimo de 5 y un máximo de 10 comisionados. Las indicaciones presentadas pueden agregar, reemplazar o modificar elementos del anteproyecto constitucional que consta de 14 capítulos.

3 al 5 de abril

Se realizó la votación de las propuestas de normas constitucionales para cada uno de los capítulos del anteproyecto constitucional.

El 3 de abril se realizó la votación de las propuestas del capítulo de “Fundamentos del orden constitucional”, resaltando la aprobación del artículo 13 referido al deber estatal sobre “el cuidado y la conservación de la naturaleza y su biodiversidad”. Además, se efectuó la votación de las propuestas del capítulo 2 sobre “Derechos y libertades fundamentales, garantías y deberes constitucionales” destacando la aprobación del artículo 1 que incluye el “derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación” y el “derecho al agua y al saneamiento”. Ambos capítulos (1 y 2)⁷ fueron aprobados de forma unánime.

El 5 de abril se realizó la votación de las propuestas de norma del capítulo 13 “Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo”, cuyos tres artículos fueron aprobados por 22 de los 24 integrantes de la Comisión Experta. Como resultado se incluye la “responsabilidad por daño ambiental”, “conciliación ambiental, económica y social” y “el deber estatal de fomentar el desarrollo sostenible”.

30 de marzo

Finalizó el plazo para que los/as integrantes de la Comisión Experta ingresarán propuestas de normas para el anteproyecto de Constitución. Estas propuestas fueron trabajadas por cada una de las subcomisiones. Se destaca la inclusión de normas ambientales en los capítulos 1, 2 y 13, las cuales se presentan a continuación.

⁷ También, se realizó la votación del capítulo 3. Sin embargo, no se hace mención al respecto por no incluir normas ambientales.

Artículo propuesto	Capítulo
<p>Artículo 13.- 1. Es deber del Estado el cuidado y la conservación de la naturaleza y su biodiversidad, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo.</p>	1. Fundamentos del orden constitucional
<p>Artículo único. 1. La Constitución asegura a todas las personas:</p> <p>a. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, que permita la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.</p> <p>Es deber del Estado velar por que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.</p> <p>De acuerdo a la ley, se podrán establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades con la finalidad de proteger el medio ambiente.</p> <p>h. El derecho al agua y al saneamiento, de conformidad a la ley. Es deber del Estado garantizar este derecho a las generaciones actuales y futuras. Prevalecerá el uso para el consumo humano y el uso doméstico suficiente.</p>	2. Derechos y libertades fundamentales, garantías y deberes constitucionales.
<p>Artículo 1. Toda persona debe contribuir a la protección del medio ambiente, y será responsable del daño ambiental que cause, en conformidad a la ley.</p> <p>Artículo 2. El Estado debe orientar su acción a la conciliación de la protección de la naturaleza y el mejoramiento del medio ambiente con el desarrollo económico y el progreso social.</p> <p>Artículo 3. El Estado debe fomentar el desarrollo sostenible, armónico y solidario del territorio nacional, instando a la colaboración privada en dicha tarea.</p>	13. Protección del medio ambiente, sostenibilidad y desarrollo.

15 de marzo

En esta ocasión, La Comisión Experta votó y aprobó la estructura constitucional. De esta manera, la propuesta constitucional contará con 14 capítulos más uno de disposiciones transitorias.

Por un lado, se destaca el rechazo⁸ de la indicación N° 4 del oficialismo para agregar un nuevo capítulo 3 que se denomine **“Medio Ambiente, protección de la naturaleza y desarrollo sostenible”**. Precisamente, esta propuesta tuvo 12 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones.

Se resalta la aprobación de la propuesta de la oposición de contar con un capítulo sobre **“Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo”**. Específicamente, la votación de esta propuesta obtuvo 20 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

⁸ El quórum de aprobación es de ⅔ de los integrantes de la Comisión Experta, es decir, 14 votos a favor.

14 de marzo

La Comisión Experta presentó una serie de indicaciones para la estructura constitucional. Específicamente, fueron un total de **once** indicaciones ingresadas por los integrantes de esta comisión, las que tuvieron por objeto modificar el orden del índice de la propuesta de estructura constitucional.

Es importante resaltar que tanto los partidos de gobierno como los de la oposición coinciden en incorporar un nuevo capítulo sobre medio ambiente, aunque con diferencias respecto a las temáticas que incluiría dicho capítulo.

Desde el oficialismo, se propone que el nuevo capítulo se denomine **“Medio Ambiente, protección de la naturaleza y desarrollo sostenible”**, mientras que la oposición plantea que este capítulo tenga por nombre **“Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo”**.

Se acordó que las indicaciones presentadas fueran votadas en la sesión del 15 de marzo de la Comisión Experta.

10 de marzo

Se dio a conocer la primera propuesta de estructura constitucional, la cuál estaba conformada por 13 capítulos más uno de disposiciones transitorias. Se destaca la ausencia de un capítulo relativo al **“Medio Ambiente”**, en esta primera propuesta.

08 de marzo

Se realizó la instalación de las 4 subcomisiones que forman parte de la Comisión Experta.

Se resalta que la Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y **Ambientales**, estará presidida por Alejandra Krauss (DC). El resto de integrantes de esta subcomisión son Jaime Arancibia (RN), Flavio Quezada (PS), Bettina Horst (UDI), Teodoro Ribera (RN), Alexis Cortés (PC).

06 de marzo

Se dio inicio al nuevo proceso constituyente mediante la instalación de la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad, comisiones que escogieron a su Mesa Directiva.

La Comisión Experta tendrá a **Verónica Undurraga (PPD)** y a **Sebastián Soto (Evópoli)**, como presidenta y vicepresidente respectivamente.

Adicionalmente, se conformaron 4 subcomisiones: a) Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado; b) Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos; c) Principios, Derechos Civiles y Políticos: Máximo Pavez; d) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y **Ambientales**⁹.

Por su parte, el Comité Técnico de Admisibilidad escogió a Ana María García (Evópoli) como presidenta y a Claudio Grossman (PPD) como vicepresidente.

⁹ En este boletín se hará énfasis en esta Comisión al albergar los derechos ambientales.

Novedades

Diplomas de Postítulos que serán impartidos en el 2023 por la Facultad de Gobierno y que están relacionados con el Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático:



Gestión Ambiental para el Sector Minero

COORDINADOR: Rene Saa
FECHA DE CONFIRMACIÓN: 12/06/23
FECHA INICIO CLASES: 05/07/23
DIAS: lunes y miércoles 18:30 – 21:30
HORAS DIRECTAS: 72
HORAS TOTALES: 216

MÁS INFORMACIÓN



Planificación del ordenamiento territorial regional y local

COORDINADOR: Rene Saa
FECHA DE CONFIRMACIÓN: 12/08/23
FECHA DE INICIO: 12/09/23
DIAS: martes y jueves 18:30 – 21:30
HORAS DIRECTAS: 72
HORAS TOTALES: 216

MÁS INFORMACIÓN



Gestión Ambiental de Residuos Sólidos

COORDINADOR: José Leal
FECHA DE CONFIRMACIÓN: 21/08/23
FECHA DE INICIO: 21/09/23
DIAS: lunes y jueves 18:30 – 21:30
HORAS DIRECTAS: 76
HORAS TOTALES: 216

MÁS INFORMACIÓN



Cambio Climático y Gestión Local

COORDINADOR: Rene Saa
FECHA DE CONFIRMACIÓN: 04/09/23
FECHA INICIO CLASES: 04/10/23
DIAS: miércoles y viernes 18:30 – 21:30
HORAS DIRECTAS: 72
HORAS TOTALES: 216

MÁS INFORMACIÓN



Análisis de la Información de Censos de Población y Agropecuario en la Toma de Decisiones

COORDINADOR: Rene Saa
FECHA DE CONFIRMACIÓN: 28/07/23
FECHA DE INICIO: 28/08/23
DIAS: lunes y miércoles 18:30 – 21:30
HORAS DIRECTAS: 72
HORAS TOTALES: 216

MÁS INFORMACIÓN

